



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 15 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.322

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13
OTRAS SOCIEDADES .....	28

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	29
AVISOS COMERCIALES .....	31

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

64

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario  
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	66
REMATES COMERCIALES .....	76

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	77
--	----

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AREA NUEVE SPORTS S.A.

Por escritura del 01/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Sergio SCAUSO, argentino, soltero, 12/11/1985, comerciante, DNI 31.988.150, Carapachay 1472 CABA, 800 acciones y Patricio Nicolás SCAUSO, argentino, soltero, 31/05/1995, comerciante, DNI 38.709.480, Marcos Paz 1873 piso 8, CABA, 200 acciones. Plazo: 30 años; Objeto: fabricación, producción, estampado, distribución, consignación, representación, compra venta, importación y/o exportación, de toda clase de indumentaria, ropa y prendas para vestir y prendas deportivas. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 100 PESOS por acción, y con derecho a un voto cada una. Cierre ejercicio: 31/08; PRESIDENTE: Sebastián Sergio SCAUSO y DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Nicolas SCAUSO, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avenida Santa Fe 1126, Local 32, CABA.

Autorizado por escritura Nº 1058 del 06/12/2023 registro 163. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1058 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102731/23 v. 15/12/2023

### ARROYO LINDO S.A.

30-68651383-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2023: (i) designó Director Titular y Presidente: Matías Eskenazi Storey, Director suplente: Leonardo Raúl López, todos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 2 CABA. (ii) modificó Art. 5º por aumento del capital social a la suma de \$ 19.500.000 representado por 19.500.000 acciones de 1 V/N C/U por acción. Matías Eskenazi Storey 9.750.000 acciones ordinarias nominativas y Sebastián Eskenazi 9.750.000 acciones ordinarias nominativas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/06/2023

Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102469/23 v. 15/12/2023

### CONSTRUCTORA PAL S.A.

Rectificase edicto del 01/12/23, TI: 98130/23, Por error se consignó mal el domicilio especial siendo el correcto en la calle Bulnes 1918, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102786/23 v. 15/12/2023

### DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-51670089-7. Eº 431 Fº 1293. 18/10/23. Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/07/09, resolvió: Modificar ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000, representado por 60000 acciones de \$ 1000 de \$ 1 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 18/10/2023 Reg. Nº 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102667/23 v. 15/12/2023

### DHALMORE CAPITAL S.A.

CUIT 30-67660450-9. Se comunica que, por Asamblea de Accionistas del 30/11/2023 se resolvió (i) reformar el artículo 8º del Estatuto Social ampliando a 10 (diez) la cantidad de Directores Titulares que podrán integrar el Directorio y reduciendo sus respectivos mandatos a 1 (un) ejercicio; (ii) Emitir un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social; (iii) fijar en 10 (diez) el número de Directores titulares y en 2 (dos) el número de Directores suplentes; (iv) que

continúen en sus cargos designados, con fecha 6 de julio de 2021, los Sres. Adrián Voglino como Director titular y Presidente, Mauro Fabrizio como Director titular y Vicepresidente, los Sres. Esteban Villar y Felix Carrasquel como Directores titulares; y los Sres. Camila Villar y Santiago Villar como Directores suplentes; que continúe en su cargo designado con fecha 21 de diciembre de 2022 el Sr. Hernán Matías Maganas como Director Titular; que continúe en su cargo designado con fecha 25 de septiembre de 2023 el Sr. Julian Mauas como Director Titular; y (v) designar como Directores titulares a los Sres. Alejandro Kreutzer, DNI 36.686.928, Luciano Federico Fontecha, DNI 35.943.916; Lautaro Martín Spessot, DNI 34.666.974, y Tomás Devito, DNI 34.540.523. Todos los directores designados, constituyen domicilio especial en Juncal 4450, piso 5º, Oficina 502/503, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2023  
LUCIANO JOSE NISTICO - Tº: 105 Fº: 646 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102795/23 v. 15/12/2023

#### **DON ALDO S.A.**

Constitución por escritura del 17/10/2023.1) Carlos Antonio ROYO, DNI 14.954.681, 26/11/1961, casado, Carabobo 1439, Planta Baja, Departamento 3, Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan ZAMBRANO, DNI 17.224.585,09/02/1965, soltero, Basilio Delleva 2576 de la Localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y empresarios. 2) Avenida Cabildo 1507 piso 3, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA-CONSTRUCTORA: La construcción, remodelación, refacción, reciclamientos y reparación de inmuebles, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. B) FINANCIERAS: la sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Carlos Antonio Royo suscribe 450 acciones y Juan Zambrano suscribe 50 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Antonio ROYO y Director suplente: Juan ZAMBRANO, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3119 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscilli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102745/23 v. 15/12/2023

#### **ECCOTEC OBRAS S.A.**

CUIT. 30-71787716-7.- Por Esc. N° 166 del 13/12/2023, F° 627 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria del 27/11/2023 que resolvió el cambio de denominación de la sociedad y reforma del artículo 1º del estatuto social, para adecuarlo a la nueva denominación. Denominación anterior: "ECCOTEC OBRAS S.A." Denominación actual: "ETEC OBRAS S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1512  
ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102488/23 v. 15/12/2023

#### **ECO ACTIONS S.A.**

Constitución por esc. 1083 del 05/12/2023: 1) Raquel Vergara, 26/06/1978, 25976892, calle 1256 658, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires; Milagros Micaela Yaworski, 22/02/1999, 41737051, Rep. Argentina 335, Temperley, Prov. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes y solteras; 2) 30 años; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) recolección, recupero, segregación, tratamiento, reciclado, acondicionamiento, reprocesamiento, almacenamiento, transporte, extensión de su ciclo de vida y comercialización de residuos plásticos no peligrosos municipales y no municipales de origen doméstico, comercial, de limpieza de áreas públicas y privadas y sus derivados para la construcción y refacción de inmuebles de todo tipo, mediante la

utilización de técnicas ecológicas y afines; b) servicios de preservación del ambiente y de administración de residuos, mantenimiento de áreas y espacios verdes, limpieza e higiene de los mismos, tareas de paisajismo y forestación; c) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines; 4) Sede: Virrey del Pino 2166, CABA; 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Raquel Vergara suscribe \$ 400.000 e integra \$ 100.000 y Milagros Micaela Yaworski suscribe Mil \$ 100.000 e integra \$ 25.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 30/06; 11) Presidente: Raquel Vergara; Director Suplente: Milagros Micaela Yaworski, domicilio especial de ambas en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1083 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 231  
jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102662/23 v. 15/12/2023

### **EL DESCANSO S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30618860783 COMPLEMENTA EDICTO Nº 40170/22 de 08/06/2022 a 08/06/2022. contestando vista de IGJ Tramite Nº 9410495: a) Aumento de Capital Social de \$ 0,01 a \$ 750.000, emite nuevas acciones por \$ 750.000, cancela las acciones en circulación con anterioridad. Cuadro de Suscripción: 75.000 Acciones de valor nominal cada una \$ 10. Bárbara Ariana WERTHEIN suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 10 con derecho a un voto por acción o sea \$ 250.000; Johanna Sol WERTHEIN suscribe 25000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 10 con derecho a un voto por acción o sea \$ 250.000; Carolina Werthein suscribe 25000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 10 con derecho a un voto por acción o sea \$ 250.000. b) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/03/2023 se resuelve Modificar Artículo TERCERO quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: 1) FORESTAL, AGRÍCOLA, GANADERA Y GRANJERA. Explotación forestal, agrícola, ganadera y granjera; y la elaboración, producción forestal, frutícola, floricultura y horticultura en general, al cultivo de la tierra, pudiendo adquirir y/o arrendar y/o dar en locación campos para dicho fin, asimismo podrá explotar tambos, chacras, y quintas y granjas todo ello para el logro específico que hace a la denominación social; 2) COMERCIAL. Depósitos, transportes, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, agrícolas, ganaderos y forestales, mercaderías, materias primas y productos y subproductos elaborados o no. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para la realización de todos los hechos o actos jurídicos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 13/07/2017 Reg. Nº 2192  
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102813/23 v. 15/12/2023

### **FDP S.A.**

1) 13/12/23 2) Pablo Jorge BIONDI, DNI 25530379, 5/10/76, Altolaguirre 2169, piso 9, depto B, CABA; Dorian Enrique MANSILLA, DNI 42839897, 1/2/01, Av. Bernardino Rivadavia 2026, V. Alsina, Lanús, Prov. Bs.As; y Fernando Ángel MAZZEI, 23908022, 9/2/74, Barlaro 437, Campana, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros, empresarios. 3) Blanco Encalada 4580, piso 8, depto E, CABA. 4) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos. 6) 30 años. 7) \$ 450.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 150.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Dorian Enrique MANSILLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Jorge BIONDI; ambos domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 15/12/2023 Nº 102714/23 v. 15/12/2023

**FORAMECO S.A.**

Constitución por esc. 1102 del 12/12/2023: 1) Raquel Vergara, 26/06/1978, 25976892, calle 1256 658, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires; Milagros Micaela Yaworski, 22/02/1999, 41737051, Rep. Argentina 335, Temperley, Prov. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes y solteras; 2) 30 años; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y/o en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) recolección, recupero, segregación, tratamiento, reciclado, acondicionamiento, reprocesamiento, almacenamiento, transporte, extensión de su ciclo de vida y comercialización de residuos plásticos no peligrosos municipales y no municipales de origen doméstico, comercial, de limpieza de áreas públicas y privadas y sus derivados para la construcción y refacción de inmuebles de todo tipo, mediante la utilización de técnicas ecológicas y afines; b) servicios de preservación del ambiente y de administración de residuos, mantenimiento de áreas y espacios verdes, limpieza e higiene de los mismos, tareas de paisajismo y forestación; c) comercialización, alquiler y mantenimiento de herramientas, maquinarias y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines; 4) Sede: 3 de Febrero 4696, CABA; 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u; 6) Milagros Micaela Yaworski suscribe \$ 400.000 e integra \$ 100.000 y Raquel Vergara suscribe Mil \$ 100.000 e integra \$ 25.000. 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/07; 11) Presidente: Milagros Micaela Yaworski; Director Suplente: Raquel Vergara, domicilio especial de ambas en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1102 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 231

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102796/23 v. 15/12/2023

**G&G URBANOS S.A.**

CUIT 30-70803299-5 Por Asamblea del 6/10/23 reforma artículo tercero. Objeto: Por si terceros o asociada a estos: a) Administración y Gerenciamiento: de bienes inmuebles muebles y otros ya sean propios y/o de terceros b) Comerciales: importaciones y exportaciones compraventa de bienes muebles mercaderías materias primas vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social la adquisición y registro de patentes y marcas y el uso de las mismas compra y enajenación de concesiones nacionales provinciales o municipales actividades relativas al comercio electrónico en sus múltiples variantes c) Construcciones: estudio proyecto dirección administración y construcción de obras d) Industriales: la fabricación de materiales de construcción la industrialización de productos de alimentación textiles metalúrgicos madereros y el registro y explotación de minas y yacimientos terrestres fluviales o marítimos e) Agrícola-Ganaderos: realizar explotaciones vitivinícolas frutícolas forestales agrícolas y ganaderas f) Financieras: la financiación de obras o trabajos de ingeniería propios de terceros efectuar inversiones en títulos de renta acciones o bonos g) Fideicomiso: constitución de fideicomisos ordinarios especialmente de administración y/o inmobiliarios participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria y/o fiduciaria El gerenciamiento y administración de fideicomisos empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Cambio el domicilio a la calle Viamonte 176 Piso 1° CABA. Autorizado esc 448 29/11/2023 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102472/23 v. 15/12/2023

**INVERSIONES OLIVOS S.A.**

Complemento aviso de fecha 27/11/2023, T.I. N° 95861/23 nombre Presidente: Natalia Noemí CENTURIÓN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102483/23 v. 15/12/2023

**MAEBON S.A.**

Escritura N°244, Folio N°718, de fecha 06/12/2023, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: María Eugenia BONSIGNORE, argentina, nacida el 25 de septiembre de 1958, viuda de Fernando Hugo Diaz Ubertone, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 12.646.376 (CUIT 27-12646376-1), con domicilio real en Montañeses 3150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Mariana DIAZ UBERTONE, argentina, nacida el 6 de abril de 1992, soltera, Licenciada en comunicación social, con Documento

Nacional de Identidad 36.872.913 (CUIT 27-36872913-8), con domicilio real en Comodoro Martin Rivadavia 2320, piso 3ºE, Ciudad autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: MAEBON S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. María Eugenia Bonsignore suscribe 114.000 (ciento catorce mil) acciones, y Mariana Diaz Ubertone 6.000 (seis mil) acciones. - ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Montañeses 3150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: María Eugenia Bonsignore; y Directora Suplente: Mariana Diaz Ubertone. Las directoras aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 06/12/2023 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102651/23 v. 15/12/2023

#### **MR BAN S.A.**

Por escritura del 14/12/2023 Diego Roberto PEREZ (presidente), dni 24.157.052, 24/01/1975, Velez Sarfield 1548, de la localidad y partido de Avellaneda, prov de Bs AS; y Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO (director Suplente), dni 24.583.330, 10/05/1975, Sinclair 3177 piso 5 depto b de caba, cada uno suscribe 150.000 acciones de \$ 1vn cada una 2) 30 años 3) l) Comercialización de artículos ópticos, anteojos, recetados o accesorios y/o complementarios. Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, promoción, distribución y consignación de artículos ópticos y mercaderías relacionadas al mismo; y toda otra actividad afin que directamente se relacione con el giro del negocio. Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial directores: Av. Roque Saenz Peña 616 piso 9 oficina 915 de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº512 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102664/23 v. 15/12/2023

#### **MR HULK S.A.**

Por escritura del 14/12/2023 Diego Roberto PEREZ (presidente), dni 24.157.052, 24/01/1975, Velez Sarfield 1548, de la localidad y partido de Avellaneda, prov de Bs AS; y Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO (director Suplente), dni 24.583.330, 10/05/1975, Sinclair 3177 piso 5 depto b de caba, cada uno suscribe 150.000 acciones de \$ 1vn cada una 2) 30 años 3) ) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes in-muebles, urbanos o rurales, b) Constructora: realizar por sí o asociada a terceros, para sí o como servicio hacia terceros, el diseño, la proyección, diagramación, dirección, construcción, refacción, reconstrucción y reparación de obras civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura. Construcción de edificios de vivienda o sus partes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial directores: Av. Roque Saenz Peña 616 piso 9 oficina 915 de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 513 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102665/23 v. 15/12/2023

#### **ONIX AVENIDA S.A.**

ESCRITURA 293. FOLIO 1138. 12/12/2023. REGISTRO 694 CABA. Constitución: 1) Socios: David Ricardo SILBENBERG, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28/07/1955, DNI 11.740.693, CUIT 20-11740693-9; Gal Ana SILBENBERG, argentino, soltera, comerciante, nacida el 21/12/2001, DNI 43.872.343, CUIT 27-43872343-

4, ambos con domicilio en la calle Godoy Cruz 3046, 12º, Dto Polo, Torre 1, CABA.; 3) Denominación: ONIX AVENIDA S.A. 4) Domicilio: Avenida Cerviño 4678, piso 4, CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: I) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. II) Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 6) Plazo: 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) David Ricardo SILBERBERG, suscribe \$ 80.000.- o sea 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Gal Ana SILBERBERG, suscribe \$ 20.000.- o sea 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de Noviembre de cada año. PRESIDENTE: David Ricardo SILBERBERG. DIRECTOR SUPLENTE: Gal Ana SILBERBERG, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Avenida Cerviño número 4678, piso 4º, CABA. Autorizado por el poder, escritura 293, Fº 1138, del 12/12/2023, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102461/23 v. 15/12/2023

### **PATAGONIA SHRIMP S.A.**

CUIT Nº 33-71465633-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/3/2023: a) se aumentó el capital social de la suma de \$ 84.464.184 a la suma de \$ 140.380.079 por capitalización de la cuenta ajuste de capital -en proporción a las tenencias accionarias-, mediante la emisión de 55.915.895 acciones ordinarias nominativas no endosables (acciones liberadas) de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción - Tenencias posteriores a la variación de capital: KRUSTAGROUP, S.A. 140.300.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción y JORGE ALBERTO BENEDETTI 79.979 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; b) se decidió la reducción obligatoria del capital de la suma de \$ 140.380.079 a la suma de \$ 34.965.779 mediante la cancelación de 105.414.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción y en proporción a las tenencias accionarias, a fin de absorber las pérdidas acumuladas (art 206 LGS). Tenencias posteriores a la reducción de capital: KRUSTAGROUP, S.A. 34.945.858 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción y JORGE ALBERTO BENEDETTI 19.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y c) se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/03/2023

Corina Verónica Leoni - Tº: 64 Fº: 787 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102442/23 v. 15/12/2023

### **PATAGONIA SHRIMP S.A.**

CUIT Nº 33-71465633-9. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/7/2023: a) se aumentó el capital social de la suma de \$ 34.965.779 a la suma de \$ 60.829.470 mediante la emisión de 25.863.691 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. El Sr. JORGE ALBERTO BENEDETTI renunció a su derecho de suscripción preferente y de acrecer, y KRUSTAGROUP, S.A. suscribió la totalidad del aumento, integrando el 100% del mismo- Tenencias posteriores a la variación de capital: KRUSTAGROUP, S.A. 60.809.549 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción y JORGE ALBERTO BENEDETTI 19.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; b) se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto

Social; y c) Se designó Síndico Titular al Cdor. Santiago Valcarengui y Síndico Suplente al Cdor. Ignacio Giovagnoli, quienes aceptaron el cargo constituyendo ambos domicilio especial en Palpa 2426, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/07/2023  
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102444/23 v. 15/12/2023

### **PORTL S.A.**

Constitución: 05/12/2023. Socios: Beatriz Helena Herrera Zuluaga, Colombiana, divorciada, nacida el 13/11/1979, Pasaporte 198863, CUIT 27-60477730-0, Abogada, domiciliada en Avenida Corrientes 2075, piso 1, departamento C, CABA, suscribe 300.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Joseph Ernest Carbonara, Estadounidense, Divorciado, nacido el 29 de Marzo de 1980, Pasaporte YB0076403, CUIT 27-60477752-1, Comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 2075, piso 1, departamento C, CABA, suscribe 300.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital: SEISCIENTOS MIL PESOS(\$ 600.000), representado por seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción que se suscriben y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Tucuman 1539, piso 7 oficina 74, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. Todos aquellos servicios que, por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscritos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Presidente: Matias Hernan Rahal, Director Suplente: Melina Abigail Sintowski, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 149  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102689/23 v. 15/12/2023

### **REXDES S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 223 del 22.11.2023. Jessica PEREZ ROCHA SEGOVIA, mexicana, casada, nacida el 19 de enero de 1985, economista, dni: 95.320.735, CUIL 23-95320735-4, Avenida del Libertador 3552, piso 2, departamento D CABA., 500 ACCIONES; Adrian Roberto HAVAS, argentino, soltero, nacido el 31 de julio de 1979, contador, dni: 27.543.250, CUIL 20-27543250-5, Avenida del Libertador 3560 piso 2, departamento D CABA., 9.500 ACCIONES; y Ricardo Enrique GRATZER, argentino, casado, nacido el 21 de septiembre de 1946, dni: 4.550.105, CUIL 20-04550105-2, Silvio Ruggieri 2742 CABA. 1) treinta años. 2) A) DESARROLLO Y CONSTRUCCION: Desarrollo, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a viviendas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisado y/o beneficiario, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de fondos de carácter fiduciario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto; ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias de gas e incendio; realización de estructuras de hormigón y metálicas, trabajos de albañilería, servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones; y en general todo servicios y actividad vinculados con la construcción.- Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, cesión, dación en pago,

usufructo, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo y administración, comisión y explotación de inmuebles de propiedad de la sociedad y de terceros, y de las unidades que pueden constituirse en los mismos, como así también, los urbanos y rurales, edificados o no, incluso Propiedad Horizontal, pudiendo constituir cualesquier derechos reales sobre ellos; C) ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: Administración y explotación de los inmuebles propios de la sociedad o de terceros, establecimientos y unidades que puedan construirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- D) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones de DOSCIENTOS PESOS (\$ 200), valor nominal cada una y de doscientos votos por acción. 4) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de directores que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares con mandato por tres ejercicios. 5) Prescinde Sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Jessica PEREZ ROCHA SEGOVIA y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Enrique GRATZER, los cuales aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilios especiales en la sede social sita en la calle Juncal 4622, Piso 9, departamento Yellow, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/12/2023 N° 102648/23 v. 15/12/2023

### **SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. Y F.**

CUIT 30-54916782-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23 se resolvió por unanimidad: 1) El aumento del Capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 333.816.265 en virtud de la fusión, mediante la cual la sociedad absorbió el patrimonio de las sociedades LA BOLEADA S.A., PAGO CORTO S.A., MAYCO AGROPECUARIA S.A., LA ESQUILA S.A., LA BANDURRIA S.A., EL TERO S.A., ESTANCIA EL RINCÓN S. A. A. C. Y F., LA BARBADA S.A., LA COPETONA S.A., EL MISTO S.A, ESTANCIA EL CASTILLO S. A. A. C. Y F., EL PASUCO S.A., EL EMU S.A., EL GORRION S.A., LA CORTA S.A., SANTA GEMA S.A y ESTANCIA ANANQUEL S. A. A. C. Y F. Alfredo Servando Pio DE APELLANIZ, Ignacio Jorge DE APELLANIZ, Carlos Nicolás Benigno DE APELLANIZ, Esteban Mario DE APELLANIZ, y Mariano Miguel Marcelo Juan DE APELLANIZ suscriben c/u 66.763.253 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. 3) La escisión total de la sociedad, mediante la creación de 5 sociedades: "ESTANCIA EL ENTREVERO S.A.U.", "ESTANCIA LA MAJADA S.A.U.", "AGROPECUARIA LOS RANCHOS S.A.U.", "ASANMI S.A.U." y "ANAITASUNA S.A.U." 4) La disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la Escisión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102692/23 v. 15/12/2023

### **SANEAMIENTO LA PLATA S.A.**

Edicto 10/11/2023 N° 91534/23 v. 10/11/2023 – Constitución - Rectifica objeto, a: 1) Constructora y demás actividades conexas, las que comprenden la compra, venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios para la construcción. 2) Realización de obras viales, instalaciones electromecánicas, sanitarias, hidráulicas, usinas y mantenimiento de rutas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 2001  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102624/23 v. 15/12/2023

### **SC FIDUCIARIA S.A.**

Constitución por escritura pública del 11/12/23. Socios: Jesica Carla Roman, argentina, 13/06/87, casada, empresaria, D.N.I. 33.182.454, C.U.I.T. 27-33182454-8, y domiciliada en Montevideo 1618, piso 3°, depto "B", C.A.B.A.; y Camila Nicole Roman, argentina, 29/12/93, soltera, empresaria, D.N.I. 37.993.454, C.U.I.T. 23-37993454-4, domiciliada en

Ugarteche 3050, P.B., depto 22, C.A.B.A. Denominación: "SC FIDUCIARIA S.A." Sede social Pierina Dealessi 1070, piso 1, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, inversiones en diferentes clases de activos, tangibles o intangibles, y en negocios en curso o a realizarse a través de diferentes vehículos, como ser la inversión inmobiliaria y/o en activos empresarios, industriales, agropecuarios, participaciones en empresas y todo tipo de sociedades, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, asumiendo el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria o cualquier otro rol legalmente admitido, y el leasing en cualquiera de sus roles y variantes, el aporte de capital a sociedades, y todas otras modalidades existentes y que pudieran crearse, todo lo cual también podrá efectuarse sobre bienes muebles, semovientes y cualquier otro tipo de bienes registrables, y realizar y recibir inversiones o aportes de capitales con las limitaciones del art. 31 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, no pudiendo realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, inclusive importar y exportar productos y materiales, intervenir en actuaciones ante entidades bancarias y/o financieras, y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 30 años desde su inscripción en el registro público. Capital: \$ 2.000.000 suscripto íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal c/u y 1 voto por acción, así: (i) Jesica Carla Roman: 1.200.000 acciones; (ii) Camila Nicole Roman: 800.000 acciones. Todos integraron -en sus respectivas proporciones- el 25% de las acciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. Órgano de administración: Presidente: Matías Eugenio Negro. Director Suplente: Oscar Luis Negro, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 2122 Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102622/23 v. 15/12/2023

### **SKY VISION SEGURIDAD S.A.**

Por escritura del 12/12/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos CUTTITTA, argentino, DNI 17.304.966, nacido el 3/10/1964, Empresario, divorciado, domiciliado en la calle Salguero Nº 3151, de la localidad de San Andrés, partido de San Martín, Prov Bs As, 475.000 acciones y Lucía Belén CUTTITTA, argentina, DNI 38.673.154, nacida el 11/07/1995, soltera, médica, domiciliada en la calle Holmberg Nº 3435, 1º piso, departamento "D", CABA, 25.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados - ANMaC. Asimismo, podrá comercializar materiales, insumos o componentes relacionados con la seguridad física y/o electrónica.- En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes Nº 5688 y Nº 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional Nº 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.- Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre

de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Carlos CUTTITTA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucía Belén CUTTITTA, ambos con domicilio especial en sus respectivos domicilios reales; Sede: Holmberg N° 3435, 1° piso, departamento "D", de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 439 del 12/12/2023 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1597  
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102785/23 v. 15/12/2023

### TOTANA S.A.

Por escritura N° 376, F° 1172, del 11/12/2023, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) TOTANA S.A. 2) Socios: Marta Victoria CARDINAL, argentina, nacida el 22/3/77, casada en primeras nupcias con Federico Alberto Arnaboldi, DNI 25.647.523, CUIT 27-25647523-0, bióloga, domiciliada en Av. Las Heras 2402, piso 10°, C.A.B.A.; Francisco Alfredo CARDINAL, argentino, nacido el 18/10/78, casado en primeras nupcias con María Josefina Basualdo, DNI 26.844.632, CUIT 20-26844632-0, empresario, domiciliado en Palacios 3684, Saladillo, Pcia. de Bs. As.; María Fernanda CARDINAL, argentina, nacida el 13/2/81, casada en primeras nupcias con Saúl Cintero Chocarro, DNI 28.695.876, CUIT 27-28695876-7, licenciada en química, domiciliada en Av. Las Heras 2402, piso 10°, C.A.B.A. 3) Sede: Av. Las Heras 2402, piso 10°, C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; realizar todo tipo de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas. Cría, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y feed - lot, caza, pesca, fabricación, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestación de servicios de siembra, cosecha, fertilización, extracción, pulverización, fumigación, recolección de frutos, embolsado; servicios de maquinaria agrícola, picadoras de granos y cereales, clasificadoras de granos; confección de silos de forrajes, corte de pastos y verdeos, confección de fardos y rollos. COMERCIAL: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y/o consignación de toda clase de bienes originados de la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención; productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, carbones, leñas, alimentos balanceados; venta de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, funguicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. El asesoramiento profesional. Explotación de quintas de verduras y frutas en todas sus variedades ya sean propias, arrendadas o por el sistema de medianería; la consignación de frutas y verduras en mercados de abasto y el transporte de carga relacionado con todo lo expuesto, ya sea para la mercadería de producción propia o ajena. INDUSTRIAL: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la sociedad mencionado en los apartados anteriores. 6) Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Marta Victoria CARDINAL suscribe 40.000 acciones; Francisco Alfredo CARDINAL suscribe 40.000 acciones; María Fernanda CARDINAL suscribe 40.000 acciones; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Francisco Alfredo CARDINAL; Directora Suplente: Marta Victoria CARDINAL. 11) Domicilio especial directores: Av. Las Heras 2402, piso 10°, C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1665  
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102628/23 v. 15/12/2023

### V.Y.L. S.A.

CUIT 30-70715282-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/09/2023 se decidió por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 30.100.000 a \$ 39.879.040 representado por 3.987.904 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 c/u y de un voto por acción, modificando la cláusula quinta del estatuto. Luego del aumento, el capital suscripto quedo conformado: Verónica Sabina Andreani 1.329.568 acciones ordinarias, nominativas

no endosables de \$ 10 c/u y de un voto por acción; Larisa Viviana Andreani 1.329.168 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y un voto por acción y Yanina Emilse Andreani 1.329.168 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 14/11/2023 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102791/23 v. 15/12/2023

### **ZAFIRO DESIGN S.A.**

Por Escritura N° 1480 F° 3939 Reg. 553 fecha 13/12/2023, BOUQUET, Fernando, argentino 18/07/1980, 28324720, 50%, 150000 acciones/votos José A. Cabrera 2951 Piso 1 Depto. 9 CABA, ingeniero divorciado; ROJAS CACERES, Mabel Lorena paraguaya 02/11/1992, 94551224, 50%, 150000 acciones/votos, Pte. Perón 2440, Pilar, Prov. Bs. As, soltera, contadora pública. OBJETO: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, mármol, porcelánicos, porcelanatos, piedras sinterizadas, piedras naturales, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placares, sillas, sillones, estantes, mesas, bachas, mesadas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica, metálica y plástica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: BOUQUET, Fernando; DIRECTORA SUPLENTE: ROJAS CACERES, Mabel Lorena domicilio especial y sede social en José A. Cabrera 2951 Piso 1 Depto. 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1480 fecha 13/12/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102554/23 v. 15/12/2023

### **ZENEGA TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.**

(C.U.I.T. 30-71568154-0). Por Asamblea extraordinaria del 7.12.2023, se resolvió modificar la denominación social, reformándose el art. 1 del estatuto. En consecuencia, se hace saber que, la sociedad constituida bajo la denominación "Zenega Tecnología de Información S.A." continuará operando bajo la denominación "WellWise S.A." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/12/2023  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102627/23 v. 15/12/2023

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **A. C. OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura del 12/12/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Oscar Ariel AYALA, paraguayo, soltero, empresario, 14/9/86, DNI 95.129.030, Ravignani 1000, Del Viso, Pilar, Buenos Aires 300.000 cuotas y Cristina BRITTEZ ESPINOLA, paraguaya, soltera, empresaria, 20/1/88, DNI 94.674.037, San Andrés 1000, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 200.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones. Capital: \$ 500.000 y se compone de 500.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/10, Gerente: Oscar Ariel AYALA con domicilio especial en la sede; Sede: MAITÉN 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1122

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102486/23 v. 15/12/2023

**ACCION MEDICA S.R.L.**

Contrato privado del 6/12/23. Socios: ALDANA SOLEDAD BULLA, DNI: 32. 573.627, nacida el 11/8/86, domiciliada en Salta 831, Piso 2°, Depto 7, Merlo, Pcia de Bs As y LUCIA ALEJANDRA TORRES, DNI: 37.226.798, nacida el 24/2/93, domiciliada en Bermúdez 261, Merlo, Pcia de Bs As. Ambas argentinas, solteras y empresarias. 1) ACCION MEDICA S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) URUGUAY 772, PISO 3°, Of 33, CABA ; 4) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial y administración de un centro de servicios de internación médica domiciliaria, asistencia integral, medicina social, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, pre-pagas, empresas y particulares. b) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas y/o accidentadas; c) Implementación de servicios complementarios, tales como radiología a domicilio, servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.; 5) \$ 500. 000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Aldana Soledad BULLA :250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y Lucia Alejandra TORRES BERNAL: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Lucia Alejandra TORRES. Fija domicilio especial en Uruguay 772, Piso 3°, Of 33, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 06/12/2023 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102432/23 v. 15/12/2023

**ADVANCE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.**

1) Raelzo Misael GUTIERREZ PRIMERA, argentino naturalizado, nacido el 30/06/1990, empresario, DNI 19.116.417, CUIT 27-19116417-8 y Fabiola Estefanía DIAZ PARRA, argentina naturalizada, nacida el 26/05/1995, empresaria, DNI 19.113.473, CUIT 27-19113473-2, ambos casados y domiciliados en Adolfo Dickman 1464, piso 6°, depto. "A" CABA. 2) Escritura pública N° 19 del 06/12/2023 Registro 496 CABA. 3) ADVANCE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Manuel Ricardo Trelles 1955, CABA. 5) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación, mantenimiento y remodelación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo actividades de albañilería, herrería, electricidad, plomería, pintura, carpintería, limpieza y afines. Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Raelzo Misael GUTIERREZ PRIMERA suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y Fabiola Estefanía DIAZ PARRA suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Raelzo Misael GUTIERREZ PRIMERA, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 496 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102463/23 v. 15/12/2023

**ARCE KABBACHE CONSULTORES S.R.L.**

CUIT 33-71806559-9 La Reunión de Socios del 05/12/2023 resolvió reformar los artículos tercero (relativo al objeto social), quinto (relativo a la organización y funcionamiento de la administración), décimo quinto (relativo a la transmisibilidad de las cuotas) y décimo octavo (relativo a la situación de fallecimiento de un socio) del Estatuto Social, a fines de adecuar la redacción de dichos artículos a la normativa vigente aplicable del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/12/2023 IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102453/23 v. 15/12/2023

**ARTE GOURMET S.R.L.**

Constitución: Por Esc. 356 del 12/12/23 Reg. 110 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Jacqueline María Verónica FRANCIA, 31/01/73, DNI 23.205.364, CUIT 27-23205364-5, comerciante, Pilar 770; y Elba Doris CHAMBON, 04/02/48, DNI 05.288.173, CUIT 27-05288173-6, jubilada, Pico 1693 piso 7 depto 705; ambas argentinas, solteras y vecinas de CABA. 2) ARTE GOURMET S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Elba Doris Chambón con 8.500 cuotas y Jacqueline María Verónica Francia con 1.500 cuotas. Integración: 100% en efectivo; 5) Objeto: catering, elaboración, comercialización, transporte y distribución de productos de panadería y confitería.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Nazca 4956 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Elba Doris CHAMBÓN, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102754/23 v. 15/12/2023

**BARANG S.R.L.**

Se hace saber que por instrumento privado del 9/11/2023, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Ángeles Denise Lafuente, Argentina, DNI N° 38.625.529, nacida el 30.11.1994, soltera, CUIT N° 27-38625529-1, licenciada en ciencias políticas, con domicilio en Amenábar 501, CABA; y Bárbara Sofía Lafuente, Argentina, DNI N° 34.927.762, nacida el 21.11.1989, casada, CUIT N° 27-34927762-5, contadora, con domicilio en Amenábar 501, CABA.

2) Denominación: Barang S.R.L.

3) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción.

4) Domicilio: Jurisdicción de la C.A.B.A.

5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en la gestión, diseño e implementación de proyectos de impacto social, económico, ambiental, minería de datos, análisis de datos sociales y responsabilidad social empresarial para personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. b) Asesoramiento en Planificación Patrimonial, Impositiva y Financiera para personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras con exclusión de actividades financieras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Actividades de educación y difusión tales como charlas, seminarios, diplomaturas, cursos, talleres, en materia de finanzas, gestión, diseño e implementación de proyectos de impacto social, económico, ambiental, minería de datos, análisis de datos sociales y responsabilidad social empresarial para personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. d) Desarrollo de informes y productos de análisis de información. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias de su competencia a particulares, empresas, Estado Nacional, Provincial y Municipal y demás reparticiones públicas estatales. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.

6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100%: 1) Ángeles Denise Lafuente, 40.000 cuotas por un capital de \$ 40.000, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 10.000 y Bárbara Sofía Lafuente, 60.000 cuotas por un capital de \$ 60.000, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 15.000. La integración es del 25% del capital social, el saldo lo integrarán en el plazo de 2 años.

7) Administración: Entre uno y cinco gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Bárbara Sofía Lafuente, con domicilio constituido en Amenábar 505, depto. 2 CABA. Gerente Suplente: Angeles Denise Lafuente, con domicilio constituido en Amenábar 505, depto. 2 CABA.

8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.

9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

10) Sede Social: Amenábar 505, depto. 2 CABA.

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/11/2023

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102523/23 v. 15/12/2023

**BETTER WORLD S.R.L.**

Instrumento Privado: 30/11/2023. Socios: Diego Francisco Diaz, argentino, 16/1/1973, casado, DNI 23.086.938, Charcas N° 950, Morón, Pcia. de Bs. As. (4000 cuotas) y Gino Nicolás Ferrari, argentino, soltero, 22/1/1987, DNI 32.832.438, Asunción N° 4595 CABA (4000 cuotas) ambos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto Social:

Comercialización por mayor y menor, envasado, distribución, importación y exportación de productos médicos descartables, ortesis y prótesis, equipamiento médico hospitalario y de rehabilitación, productos farmacéuticos, medicamentos simples y compuestos, productos naturales, preparados farmacéuticos y químicos destinados al uso médico, productos químicos desinfectantes, descontaminantes y para fumigaciones, productos para tratamiento de belleza, perfumería, cosméticos, limpieza y cuidado personal y de los insumos que lo componen.-  
b) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones,, gestoría de negocios y mandatos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales que así lo requieran se realizarán con profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.-. Administración: GERENTE Diego Francisco Diaz y Gino Nicolás Ferrari, ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 800.000 (8.000 cuotas V/N \$ 100 C/U).- Sede Social: Nogoyá 4839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 30/11/2023  
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102768/23 v. 15/12/2023

### **CENTRO JURIDICO INTEGRAL S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO PUBLICADO CON FECHA 21/11/23 N° 94238/23 Por Instrumento privado del 11/12/2023 los socios Cristian Luciano TARGISE, argentino, nacido el 2 de agosto de 1977, abogado, soltero, titular del DNI N° 26145028 CUIT N° 20-26145028-4, domiciliado en la Av. Cordoba 4867 3 "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Kemberlyn Alejandra BALASCH VAZQUEZ, Venezolana, nacida el 28 de octubre de 1999, comerciante, soltera, titular del DNI N° 95922925, CUIT N° 27-95922925-8, con domicilio real en la calle Marcos Sastre 4867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por unanimidad resolvieron modificar el objeto social: La sociedad tiene por Objeto: Los servicios de gestoría y cadetería integral, casilleros, trámites y diligencias ante los Registros de Propiedad Automotor, Inmuebles, Registro Civil, Embarcaciones, marcas y patentes, Inspección General de Justicia, legalizaciones, de todo tipo de trámites y diligencias ante todo tipo de autoridades y empresas públicas o privadas, Nacionales, Provinciales o Municipales, gestiones y diligencias judiciales en Capital Federal, La Plata, Gran Buenos Aires e Interior del País. A tal efecto podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y en el extranjero: la prestación de servicios de gestoría integral para diligencias judiciales y registrales, Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNICION DE SOCIOS de fecha 11/12/2023  
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102543/23 v. 15/12/2023

### **CN SISTEMAS S.R.L.**

Constitución: 13/12/2023 Socios: Carlos Manuel NOLAN, 26631661 11/05/1978 150000 cuotas, Av. San Martin 1888 Ramos Mejía Prov. Bs. As, y Jimena BERNAL, 29194600, 01/05/1982, 150000 cuotas, Sargento Cabral 1891, Ramos Mejía Prov. Bs. As. todos argentinos, empresarios, casados. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación, comercialización y producción de obras y/o de espectáculos artísticos y/o culturales, teatrales, musicales, películas cinematográficas, televisivas, telefilmes, obras multimedia y/u obras audiovisuales en general. b) Servicios de cinematografía, de grabación de sonido y de edición de cine y/o de música; c) Representación artistas, producciones artísticas y/o comerciales y/o publicitarias y de programas de televisión o radiales publicitarias de todo tipo; d) Organización de espectáculos, eventos y festivales artísticos y/o culturales de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Gerente: Carlos Manuel NOLAN domicilio especial y sede social en Juan Francisco Seguí 3885, PB CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/12/2023  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102555/23 v. 15/12/2023

### **CONSTRUCCIONES BRAGADO S.R.L.**

Contrato privado del 6/12/23. Socios: MACARENA VITALE, DNI: 39.925.191, nacida el 07/1/97, domiciliada en Leonetti 1277, Bragado, Pcia de Bs As y CELESTE SILVA, DNI: 35.406.917, nacida el 13/9/90, domiciliado en Saavedra 1236, Bragado, Pcia de Bs As. Ambas argentinas, solteras y empresarias. 1) CONSTRUCCIONES BRAGADO S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Azopardo 770, piso 10, Depto 12, CABA.; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades:

CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos, dirección de obras, viviendas individuales y colectivas, demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado. Ejecutar obras viales, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, pavimentación, industriales, autopistas, rutas, caminos y todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MACARENA VITALE: 425.000 cuotas o sea \$ 425.000 y CELESTE SILVA: 75.000 cuotas, o sea \$ 75.000.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: CELESTE SILVA. Fija domicilio especial en AZOPARDO 770, Piso 10, Depto 12, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 06/12/2023 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102438/23 v. 15/12/2023

### DEMING CONSULTING S.R.L.

CUIT 30715709887. Por instrumentos privados de fecha 22/11/23: (i) María Florencia Manzo cedió y transfirió a favor de GRUPO NATIVO S.A. la cantidad de 44.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas y a favor de Sebastian Martin Bettes la cantidad de 2.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas; y (ii) Federico José Manzo cedió y transfirió a favor de GRUPO NATIVO S.A. la cantidad de 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. El cuadro de composición del capital social queda conformado por: GRUPO NATIVO S.A. titular de 47.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Sebastian Martin Bettes titular de 2.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Todas las cuotas partes se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Por acta de Reunion de Socios del 22/11/23 se reforma el Art. 4° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en cincuenta mil cuotas de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal, cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas y suscriptas por cada uno de los socios."; se aprueba la renuncia de la Gerente Maria Florencia Manzo y resulta electo Gerente Sebastian Martin Bettes, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en Av Corrientes 316 piso 4° de CABA. Por Acta de Gerencia del 23/11/23 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 316 piso 6° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/11/2023 cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102726/23 v. 15/12/2023

### DUKE SIETE S.R.L.

1) Instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 13/11/2023. 2) Socios: Tomas María Chedufau, DNI 33.840.904, CUIT 20-33840904-5, argentino, licenciado en relaciones internacionales, nacido el 24 de junio de 1988, casado en primeras nupcias con María Constanza Niebuhr, DNI 36.172.276, con domicilio real en la calle Arenales 1422, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mario Cipriano Diaz, DNI 21.989.125, CUIT 20-21989125-4, argentino, empresario, nacido el 2 de julio de 1971, casado en primeras nupcias con Andrea Corina Medina, DNI 26.405.091, con domicilio real en Ruta 356 km. 18, Sauce Huacho, Famaiyllá, Tucumán; y Horacio Cesar Diaz, DNI 30.775.758, CUIT 20-30775758-4, argentino, empresario, nacido el 3 de julio de 1984, soltero, con domicilio real en Las Banderitas s/n a 100 mts. de la ruta 324, Famaiyllá, Tucumán. 3) Denominación social: Duke Siete S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; Arenales 1422, Piso 8, C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 15 años desde su inscripción, pudiendo prorrogarse. 6) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la explotación de establecimientos agropecuarios, de fruticultura y forestal, cultivo de plantas, la industrialización, la transformación, y/o elaboración de dichos productos, sub-productos, afines y derivados en general, y la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos mencionados en el objeto agropecuario mencionado precedentemente. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social. En la medida en que se realicen actividades que requieran de título habilitante serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en su caso, debidamente matriculados. 7) Capital social: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) Tomas María Chedufau: 80.000 cuotas; (ii) Mario Cipriano Diaz: 60.000 cuotas; y (iii) Horacio

Cesar Diaz: 60.000 cuotas. 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a tres gerentes, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular designado: Tomas María Chedufau, con domicilio especial en la calle Arenales 1422, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Órgano de fiscalización: Prescinden de sindicatura, contralor de los socios. 10) Representación legal: Cualquiera de los gerentes titulares en forma individual e indistinta. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2023

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102797/23 v. 15/12/2023

### ESTUDIO NENEÉ S.R.L.

Por escritura del 12/12/23 se constituyó "ESTUDIO NENEÉ S.R.L." SOCIOS: Sebastián HIZA, nacido el 25/4/1975, diseñador gráfico, DNI 24.418.862; y Ana Paula FERRUA, nacida el 3/11/1975, diseñadora de interiores, DNI 25.020.450, con CUIT/L 27-25020450-2, ambos argentinos, casados y con domicilio en Virrey Arredondo 3048 piso 1 departamento "B" CABA. OBJETO: Diseño, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de amoblamientos de cocina, living, oficinas, dormitorios, interiores de placares y vestidores incluidos sus equipamientos y los elementos y enseres incorporados a los mismos. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Sebastián HIZA suscribió 3.000 cuotas y Ana Paula FERRUA suscribió 7.000 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Sebastián HIZA, domicilio especial del gerente y domicilio legal de la sociedad Virrey Arredondo 3048 piso 1 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102435/23 v. 15/12/2023

### FALCON 1800 S.R.L.

Constitución: 1) Ariel ZAK, argentino, casado, nacido el 25 de julio de 1985, DNI 31.727.201, CUIT 20-31727201-5, periodista, con domicilio real y constituido en Bonpland número 1898, CABA; Ezequiel Damián AVNAIM, argentino, soltero, nacido el 19 de noviembre de 1991, DNI 36.155.151, CUIT 20-36155151-7, arquitecto, con domicilio real y constituido en José León Cabezón número 2791, CABA; Ariel José AVNAIM, argentino, nacido el 18 de mayo de 1963, casado, DNI 16.280. 581, CUIT 23-16280581-9, médico, con domicilio real y constituido en Fragata Presidente Sarmiento número 679, CABA; Guillermo Raúl Alfredo KINBAUM PUCCIO POSSE, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1959, divorciado, DNI 13.809.864, CUIT 20-13809864- 9, médico, con domicilio real y constituido en Juramento 3279, CABA y Sión Roberto MAJULE, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1959 divorciado, comerciante, DNI 13.801.957, CUIL 20-13801957-9, domiciliado en Costa Rica número 5609, CABA. 2) Instrumento Privado de fecha 12 de Diciembre de 2023 3) FALCON 1800 S.R.L. 4) Costa Rica 5609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) : La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos fraccionamientos, en especial las reguladas en el Régimen de Propiedad Horizontal, fiduciante, fiduciaria y fideicomisaria en fideicomisos inmobiliarios para la construcción y/o administración de inmuebles, quedan excluidos expresamente los fideicomisos financieros, y las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- CONSTRUCCIONES: Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y, cuando las disposiciones legales lo exigieren, las actividades a que se refieren serán desempeñadas por quien o quienes tuvieren título habilitante a tal efecto.-. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el 100% del capital social: Sion Roberto Majule suscribe 15.000 cuotas; Ariel Zak suscribe 3.750 cuotas, Ezequiel Damián Avnaim suscribe 3.750 cuotas, Ariel José Avnaim, suscribe 3.750 cuotas, Guillermo Raul Alfredo Kinbaum Puccio Posse, suscribe 3.750 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Lo integran hasta el 25%. 8) Gerencia: Gerente Titular: Sión Roberto Majule. Duración: Todo el término de la duración de la sociedad. El gerente aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en: Costa Rica 5609, CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Gerente Titular. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Gerente: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1584

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102586/23 v. 15/12/2023

**FINIX ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por contrato del 05/12/2023.1) Martín FORCHINO, DNI 33.415.781,20/10/1987, Marqués de Avilés 634, Localidad de Ensenada, Partido del Ensenada, Provincia de Buenos Aires; Candela FERNÁNDEZ RIVAS, DNI 34.905.841, 03/11/1989, calle La Yerra 3989, de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Sergio FORCHINO, DNI 36.351.856, 30/06/1991, Marqués de Avilés 634, Localidad de Ensenada, Partido del Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, empresarios y solteros. 2) Avenida Rivadavia 10.444, piso 4, departamento "G", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) COMERCIAL: importación, exportación, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, representación, comisión, consignación, permuta, concesión y servicio post venta, mantenimiento y reparación de cualquier tipo o modelo de maquinaria agrícola, vial e industrial, cómo así también sus repuestos, y accesorios. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, compulsas de precios ya sean internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales. b) FINANCIERA: realizar la financiación de las operaciones sociales, también como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 30 años. 5) \$ 600.000 representado por 600.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Martín FORCHINO suscribe 200.000 cuotas, Candela FERNÁNDEZ RIVAS suscribe 200.000 cuotas y Sergio FORCHINO suscribe 200.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes: Martín FORCHINO, Candela FERNÁNDEZ RIVAS y Sergio FORCHINO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3776 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102725/23 v. 15/12/2023

**GALPON DE ROPA S.R.L.**

CUIT 30-71519765-7. GALPÓN DE ROPA S.R.L. Se hace saber que, por Reunión de Socios de fecha 24 de noviembre de 2023 se aprobó de manera unánime la transformación de la Sociedad "Galpón de Ropa S.R.L." a "Galpón de Ropa S.A." (Nexo de continuidad Jurídica) Escritura 183, ante Esc. Pilar Rodríguez Acquarone, matrícula 4316, Capital Federal, no habiendo socios incorporados o con receso. En consecuencia se reforma en el mismo acto de manera integral el Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GALPÓN DE ROPA S.A." (continuadora de Galpón de Ropa S.R.L.). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción de la Transformación en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera dentro o fuera del país, a la compra, venta, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, importación y comercialización minorista y mayorista de indumentaria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (\$ 2.970.000.-), representado en dos millones novecientos setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiéndose delegar en el Directorio la época, forma de emisión y condiciones de pago. ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no; puede también fijarse una participación adicional en las ganancias; y pueden rescatarse en forma anticipada, todo conforme con las condiciones de emisión. ARTICULO SEXTO: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550. ARTICULO OCTAVO: LA DIRECCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su cargo será de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la

presencia de la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un presidente debiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres (3) meses, y cuando lo requiera cualquiera de los directores. El Directorio podrá reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencia o a través de otros medios de transmisión simultánea de sonido, imagen o palabra, siempre y cuando se cumpla con lo establecido por el artículo 266 de la Ley General de Sociedades, debiendo dejar constancia los miembros presentes de la regularidad de las decisiones adoptadas. Se considerarán miembros presentes, a los efectos del quórum y mayorías, a quienes acudan personalmente a la sesión o quienes participen de la misma a través de los medios electrónicos mencionados. Si hubiere quórum con los presentes, los directores ausentes pueden hacerse representar por otro director. ARTÍCULO NOVENO: Los Directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256 párrafo segundo de la Ley Nº 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en la suma mínima requerida por el art. 1 Res. IGJ 15/2021 o las que en lo sucesivo la reemplacen, cada uno en efectivo, en moneda nacional o extranjera, en bonos o en títulos públicos, que deberán ser depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. 2) La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones. ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales de acuerdo al artículo 1881 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales. La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de capital que establece el artículo 299 inciso 2 de la Ley de sociedades, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente por igual término. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Las asambleas pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en vigencia. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: I) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal. II) A remuneración del directorio y, en su caso, de la sindicatura. III) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1683 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 04/12/2023 Reg. Nº 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102681/23 v. 15/12/2023

### **HQ REALTY S.R.L.**

CUIT 30710899122. Por Acta de Reunión de Socios del 11 de diciembre de 2023 se resolvió reformar el artículo 3º como sigue: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, edificios, clubes de campo, barrios cerrados, countrys, y todo tipo de urbanizaciones, urbanas y/o rurales. A tales efectos, la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir y enajenar inmuebles, fraccionar y/o lotear parcelas, con fines de explotación, renta o enajenación de los mismos, con capacidad para construir por cuenta propia o de terceros, restaurar, desarrollar, refaccionar, afectar a propiedad horizontal y comercializar

por si o por terceros, a través de todo tipo de operaciones inmobiliarias, en especial fideicomisos inmobiliarios y/o de inversión. Como actividad accesoria y conexas a la actividad principal prestar servicios de asesoramiento y consultoría sobre inversiones y de proyectos inmobiliarios y/u otro tipo de inversiones financieras similares complementarias. A dichos fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 11/12/2023

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102552/23 v. 15/12/2023

### **ITPROVIDER S.R.L.**

CUIT: 30-71056039-7. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 22/11/2023 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del 31 de marzo, al 31 de diciembre de cada año y reformar en consecuencia el artículo noveno del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "NOVENA: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se podrá a disposición de los socios con no menos de quince días de antelación a su consideración". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/11/2023

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102434/23 v. 15/12/2023

### **LA UNION BEBIDAS Y ALIMENTOS S.R.L.**

Edgar Bryan Vega Lozano, peruano, nacido el 10/11/1981, de 42 años de edad, D.N.I. 94616136, CUIL N° 20946161366, comerciante, soltero, domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1833 PB, CABA y, Gloria Esperanza Lozano Rodríguez, peruana, nacida el 22/12/1961, de 61 años de edad, D.N.I. 93639374, CUIL N° 27936393743, comerciante, soltera, domicilio en Malabia 477 PB "D", CABA, constituyen por instrumento privado del 06/12/2023 "LA UNIÓN BEBIDAS Y ALIMENTOS S.R.L."- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del ramo de la gastronomía, casas de lunch, bar, restaurante, pizzeria, parrilla, cafetería y venta de toda clase de artículos alimentarios y expendio de bebidas con y sin alcohol II) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenaje, importación, exportación, compraventa y distribución de productos alimenticios y materias primas de todo tipo, ya sea en polvo, disecados, frescos, congelados, enlatados y condimentados. III) Compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bebidas, cuyo comercio esté permitido por la Ley; asesoramiento en general sobre bebidas, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, productos de limpieza en general, cigarrillos y cualquier producto relacionado con la gastronomía y las bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- PLAZO: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) divididos en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. La Sra. Gloria Esperanza Lozano Rodríguez suscribe noventa mil (90.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir pesos noventa mil (\$ 90.000), y el Sr. Edgar Bryan Vega Lozano quien suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir, pesos diez mil (\$ 10.000). Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo de sus respectivas suscripciones obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término que dure la sociedad. GERENTE: Edgar Bryan Vega Lozano, peruano, nacido el 10/11/1981, de D.N.I. 94616136 quien fija domicilio especial en la sede social- Prescinde de sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 1838, Piso 5to, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 06/12/2023

SANTIAGO HECTOR DABOVE - T°: 77 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102508/23 v. 15/12/2023

### **LA VERDU & CO. S.R.L.**

Se complementa edicto del 12/12/2023, TI 101483/23. Fernando Martín GONZALEZ ALEMAN, DNI 22489040. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102737/23 v. 15/12/2023

**LAS CHICAS AGROPECUARIAS S.R.L.**

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 12/12/2023. Socios: Paula Marcela FERRERO, argentina, soltera, nacida el 13/09/ 1987, DNI, CUIT 27-33178178-4, odontóloga, domicilio Ruta 58 Km 14.5 S/N Lote 199 Barrio Cruz del Sur, localidad y pdo San Vicente, pcia Bs As; María Victoria FERRERO, argentina, divorciada, nacida el 4/07/1988, DNI 33.621.469, CUIT 27-33621469-1, psicóloga, domicilio Miguel Cane 183 Barrio Uno, pdo Ezeiza, pcia Bs As, Marcela Ines BIANCHI, argentina, soltera, nacida el 24/12/1962, DNI 16.150.589, CUIT 27-16150589-2, abogada, domicilio Miguel Cane 189 Barrio Uno, pdo Ezeiza, pcia Bs As y Juan Carlos FERRERO, argentino, soltero, nacido el 16/12/1960, DNI 13.920.607, CUIT 20-13920607-0, ingeniero, domicilio Miguel Cane 183 Barrio Uno, pdo Ezeiza, pcia Bs As. PLAZO: 30 años. OBJETO: AGROPECUARIAS: explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos, propios o de terceros, y actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de productos agrarios. COMERCIALES: compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria. INMOBILIARIA: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; participación en fideicomisos: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas las actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. CAPITAL: \$ 300.000. Juan Carlos FERRERO suscribe 2550 cuotas, Paula Marcela FERRERO, María Victoria FERRERO y Marcela Ines BIANCHI suscriben 150 cuotas cada una de valor nominal \$ 100 cada una. Adm. y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Carlos FERRERO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Av. Santa Fe 1126 Dto 1020 CABA.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 12/12/2023

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 15/12/2023 N° 102564/23 v. 15/12/2023

**MEISTER BLUE S.R.L.**

Socios: Elizabeth Carolina Mendoza Quiroz, administradora, nacida 18/1/88, DNI 95910680, Cuit 27959106806, domicilio Ceretti 2050 piso 4 dpto A CABA; Juan José Escalante, abogado, nacido 28/8/81, DNI 95677128, Cuit 20956771286, domicilio Rodríguez Peña 541 piso 5 dpto I, CABA; ambos venezolanos y solteros; Fecha Escritura 13/12/23; Denominación: Meister Blue SRL, Domicilio: Av San Juan número 4230 piso 5 Of A CABA. Objeto: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios de consumo masivo, así como el desarrollo y venta de servicios de comercialización relacionados con dicha actividad. Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Elizabeth Carolina Mendoza Quiroz suscribe 15300 cuotas equivalente a \$ 153000 y Juan José Escalante suscribe 14700 cuotas equivalente a \$ 147000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Elizabeth Carolina Mendoza Quiroz, domicilio especial Av San Juan número 4230 piso 5 Of A CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102632/23 v. 15/12/2023

**MERCURIO HERMANOS S.R.L.**

En complementario del edicto N° 76077/2023 del 22/09/2023 de MERCURIO HERMANOS S.R.L CUIT 30-71424227-6 se cambio la denominación por la de NEGOCIOS LIQUIDOS S.R.L continuadora de MERCURIO HERMANOS S.R.L. existiendo nexo de continuidad jurídica entre estas, ergo se procedió a modificar por acta de reunión de socios de fecha 25/10/2023, el artículo 1ro. el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero "LA SOCIEDAD QUE SE DENOMINA MERCURIO HERMANOS S.R.L., CONTIUNÚA FUNCIONANDO CON LA DENOMINACIÓN DE NEGOCIOS LIQUIDOS S.R.L. EXISTIENDO NEXO DE CONTINUIDAD JURIDICA ENTRE ESTAS Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES Y REPRESENTACIONES EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/09/2023 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102544/23 v. 15/12/2023

**MONDE FOU S.R.L.**

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 7/12/2023. Socios: Laura Soledad MOURE, argentina, soltera, nacida el 3/09/1979, DNI 27.600.932, CUIT 27-27600932-5, empresaria, domiciliada en Cnel Dominguez 1069 Villa Eduardo Madero, pdo La Matanza, pcia Buenos Aires y Juan Andres SPREI, argentino, soltero, nacido el 18/10/1977, DNI 26.326.617, CUIT 20-26326617-0, empresario, domiciliado en Av Mariano Castex 1257 Canning, pdo de Ezeiza, pcia Buenos Aires. PLAZO: 30 años.OBJETO: GASTRONOMIA: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurant, despacho de bebidas, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, bebidas envasadas o no, y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga; servicios de catering, delivery, compra, venta, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, mercaderías, y equipamientos. Servicios de catering, explotación de concesiones en lugares públicos y privados; elaboración, preparación, distribución, venta y compra de comida y productos alimenticios, bebidas y postres. Explotación de franquicias y el desarrollo de las mismas, siempre relacionadas con el objeto social. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios relacionados con el ítem anterior. CAPITAL: \$ 400.000. Laura Soledad MOURE y Juan Andres SPREI suscriben 2000 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Adm. y Representación: 1 o más gerentes. Fiscalización: los socios.- Disolución: art. 94-LGS.- Cierre Ejercicio: 31/07. Gerentes: Laura Soledad MOURE y Juan Andres SPREI, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Libertad 1262 piso 11 Dto F CABA.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 07/12/2023

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 15/12/2023 N° 102563/23 v. 15/12/2023

**OMK S.R.L.**

1) Por Escritura Pública del 14/12/2023; 2) OMK S.R.L.; 3) Karla Andrea TAPIA BERRIOS, chilena, DNI 94.888.198, nacida el 10/12/1977, CUIT 23-60390502-4, casada en primeras nupcias con Rodrigo Andrés Valdivieso Roco, de quien se encuentra en trámite de divorcio en autos caratulados "TAPIA BERRIOS Karla Andrea c/ VALDIVIESO ROCO Rodrigo Andrés s/ Divorcio por presentación unilateral (763)", Expte. N° SI37861/2023, en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 5 - San Isidro, empresaria, domiciliada Guillermo Rawson N° 2729, Piso 4°, Departamento "B", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Oscar Daniel PITZALIS, argentino, DNI 23.567.629, nacida el 03/12/1973, CUIT 24-23567629-6, soltero, empresario, domiciliado en Deán Funes N° 3501, Barrio San Benito, Lote "292", Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Mariel Soledad CORREDERA, argentina, DNI 26.565.858, nacida el 24/02/1978, CUIT 27-26565858-5, soltera, empresaria, domiciliada en Deán Funes N° 3501, Barrio San Benito, Lote "292", Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; 4) Zamudio N° 4453, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de actividades de consultoría empresaria en materia comercial, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 500.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Karla Andrea TAPIA BERRIOS suscribe 25.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 250.000.- y representativas del 50% del capital social; b) Oscar Daniel PITZALIS suscribe 12.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 125.000.- y representativas del 25% del capital social; c) Mariel Soledad CORREDERA suscribe 12.500 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 125.000.- y representativas del 25% del capital social; 8) 30/11 de cada año; 9) Gerente: Oscar Daniel PITZALIS, con domicilio especial en Zamudio N° 4453, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102819/23 v. 15/12/2023

**OXITENO ARGENTINA S.R.L.**

30-70978637-3 Por Reunión de Socios del 09/10/2023 se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Contrato Social: QUINTO: en lo relativo a las facultades y número de miembros del órgano administración. SEXTO: respecto al gobierno de la Sociedad y la celebración de reuniones a distancia. SÉPTIMO: respecto a los actos de la administración que requieren autorización previa del órgano de gobierno. DÉCIMO: sobre el destino de las utilidades líquidas y realizadas. Y (ii) designar a los Sres. Alejandro Ovejero, Sanjeev Kumar Verma y Pablo Alejandro Pinnel como gerentes titulares. Los Sres. Ovejero y Verma constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 713, 5° piso, CABA; y el Sr. Pinnel en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/10/2023  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102781/23 v. 15/12/2023

**PROACOM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 610 del 4/12/23 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Franco Cibeira soltero 1/4/87 DNI 32897768 Lucas Leonardo Cibeira casado 1/2/93 DNI 37248594 argentinos empresarios Rabicano 1485 Pilar Pcia Bs. As Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/10 Sede Social: Reconquista 365 Piso 5° Departamento B CABA Administracion: a cargo de los gerentes Lucas Leonardo Cibeira y Franco Cibeira por el termino de duracion de la sociedad y ambos domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compraventa y/o locación de inmuebles administración y venta de propiedades por cuenta propia y/o de terceros realización de loteos y explotación de propiedades urbanas y rurales su saneamiento y urbanización desarrollo y construcción de emprendimientos inmobiliarios Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 año Franco Cibeira suscribe 2.500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Lucas Leonardo Cibeira suscribe 2.500 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 610 04/12/2023 Reg 2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102663/23 v. 15/12/2023

**ROMARIO S.R.L.**

CUIT 30-68250016-2 Por acta del 10/11/23 reforma cláusula 5° llevando el mandato del gerente a toda la vigencia de la sociedad y reelige gerente a Fernando Timoteo López Gordillo con domicilio especial en Bulnes 1432 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2023  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102728/23 v. 15/12/2023

**SALGUERO2737 S.R.L.**

1) Giselle Estefanía LOPEZ BALLESTERO DNI 26316173 CUIT 23263161734 46 años casada domicilio real/especial Jerónimo Salguero 2750 piso 13 departamento 4 CABA suscribe 950000 cuotas Jimena ROLDAN DNI 42395895 CUIT 27423959858 23 años soltera domicilio real/especial Pacheco de Melo 2143 piso 7 CABA suscribe 50000 cuotas ambas argentinas comerciantes 2) 27/11/23 escritura 137 registro 634 3) SALGUERO2737 S.R.L 4) Jerónimo Salguero 2750 piso 13 departamento 4 CABA 5) GASTRONOMÍA: Explotación confiterías bares cafeterías parrillas restaurantes pizzerías casas de comida de lunch fast food despacho de bebidas y productos alimenticios heladerías quioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de artículos y productos alimenticios; fabricación elaboración producción procesamiento fraccionamiento envasado empaque conservación compra venta importación exportación representación intermediación consignación deposito distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos alimenticios bebidas sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina comedor refrigerio catering explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables sociales culturales y/o deportivas; intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto 6) 30 años desde inscripción 7) \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u Integración 25% saldo en dos años 8) 1 o mas gerentes por sociedad 9) Gerente Giselle Estefanía LOPEZ BALLESTERO 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 634  
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102475/23 v. 15/12/2023

**SHUNGO STORE ARGENTINA S.R.L.**

Constitución: 12/12/2023 Socios: Rodrigo Oscar GIAGNACOVO, argentino, DNI 26.604.819, CUIT 20-26604819-0, nacido el 7 de mayo de 1978, domiciliado en Lezica n° 4280, Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licenciado en comercio, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Merledith RAMIREZ ARBILDO, peruana, DNI 94.288.833, CUIT 27-94288833-9, nacida el 7 de marzo de 1982, domiciliada en Lezica n° 4280, Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Díaz Vélez n° 4580, piso 8, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: la comercialización, exportación, importación y distribución de artículos de marroquinería, cueros, y productos afines, artículos de bazar, para el hogar y/o cristalería, artículos electrónicos y electrodomésticos, decorativos, calzado, accesorios para cocina, implementos y utensilios para el confort del hogar, accesorios de celulares, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. Gerente: Rodrigo Oscar GIAGNACOVO, con domicilio especial en Lezica n° 4280, Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2023  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102793/23 v. 15/12/2023

**SOUL CAR S.R.L.**

1) 15/11/23. 2) Armando Martin CAMPERO, (30.000 cuotas) DNI 29266049, 11/12/81, argentino, casado, conductor, Carlos Gardel 2557, V. Angelica, Florencio Varela, Prov de Bs.As; y Jessica ANDERSON, (70.000 cuotas) 36085573, 4/3/92, argentina, soltera, comerciante, Ayacucho 2394, Lanús, Prov Bs.As. 4) Maipú 311, CABA. 5) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jessica ANDERSON, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/12/2023 N° 102693/23 v. 15/12/2023

**SPRING GROUP S.R.L.**

Esc. Complementaria 214 13/12/23 Reg. 71 CABA. Por vista de IGJ Trámite N° 9645665 se complementa edicto publicado el 28/11/2023 N° 96336/23 rectifica el Artículo tercero: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la siguiente actividad COMERCIAL: comercialización, consignación, comisión, representación, importación, exportación, distribución al por mayor o al por menor, de todo tipo de prendas textiles, accesorios y productos electrónicos así como también la fabricación de todo tipo de prendas textiles y accesorios. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 71  
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102428/23 v. 15/12/2023

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**TERRAZA MEDITERRÁNEA S.R.L.**

Por Escritura Nº 319 del 14/12/2023, se constituye: María Macarena BASILOTTA, 22/10/1990, DNI 35.380.929, casada, domicilio Cafayate 1195, CABA y Hernán Diego Roque BARBARA, 25/07/1972, DNI 22.819.587, divorciado, domicilio Moreto 8, CABA. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: María Macarena BASILOTTA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Cafayate 1195, CABA 1) TERRAZA MEDITERRÁNEA S.R.L. 2) 30 Años. 3) Explotación comercial de bares y restaurantes, así como la organización en dichas explotaciones de espectáculos artísticos, talleres y actividades culturales, exposiciones, seminarios, recitales y shows musicales con expendio y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas y de productos relacionados con dichas actividades. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Macarena BASILOTTA: 150.000 cuotas y Hernán Diego Roque BARBARA: 50.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 14/12/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102738/23 v. 15/12/2023

**THIRDWAY PARTNERS ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 07/12/2023. Socios: Pablo Esteban Verra, nacido el 04/10/1974, casado, argentino, ingeniero industrial, con domicilio en la calle Ayacucho 1942, Piso 7, CABA, DNI 24.173.452, CUIT 20-24173452-9 y THIRDWAY PARTNERS (SPAIN) SL con domicilio en la calle Juana Manso 205, Piso 7, CABA, representado legalmente por Pablo Esteban Verra, resolvieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: Denominación: THIRDWAY PARTNERS ARGENTINA S.R.L. Sede social: Juana Manso número 205, Piso 7, CABA. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada con terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de (i) asesoramiento, consultoría y auditoría en factores ambientales, sociales y de gobierno a entidades públicas, privadas, industrias, comercios y particulares, (ii) estudio e investigaciones de mercado y/o toda otra actividad que tenga directa relación con las operatorias comerciales y/o de inversión sobre factores ambientales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Pablo Esteban Verra suscribe 500 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 5.000 y THIRDWAY PARTNERS (SPAIN), SL suscribe 9.500 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 95.000. Los socios entregan en el acto la cantidad de \$ 25.000, correspondientes al 25% del capital social y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación legal: 1 a 5 miembros, sean o no socios, designados por la Reunión de Socios que permanecen en su cargo por un tiempo indeterminado. La Sociedad podrá nombrar igual o menor número de suplentes para los casos de vacancia. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. Gerencia: Se designó como Socio Gerente a Pablo Esteban Verra por tiempo indeterminado, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3826 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 501

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102621/23 v. 15/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**TODO ORIGINAL S.R.L.**

Instrumento privado del 07/09/2023. Constitución 1) Marcelo DE PALMA, argentino, nacido el 12/09/1967, DNI 18.339.652, CUIT 20183396529, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Esquiro 3356, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires suscribió 225 cuotas V/U \$ 1.000 c/u, gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social sita en Virrey Liniers 1260, piso 1, depto A, C.A.B.A y Romina Sol DE PALMA, argentina, nacida el 3/01/2001, DNI 43.098.556, CUIL 27430985561, contadora publica, soltera y domiciliada en la calle Edmundo D'Amicis 1456, Moreno, Provincia de Buenos Aires suscribió 75 cuotas V/U \$ 1000 c/u, 2) 30 años. 3) La explotación de hipermercados, supermercados y almacenes mayoristas y/o minoristas, mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de todo tipo de mercaderías de venta en hipermercados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto..4) Capital \$ 300.000. 5) 31-08 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/09/2023  
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102818/23 v. 15/12/2023

**URBAN RENT S.R.L.**

1) Federico Gastón FASTMAN, casado, arquitecto, 20/2/1969, DNI 20.695.427, domicilio real Av. San Isidro 4316, piso 4°, departamento 401, CABA, Julio César BLANCO, divorciado, arquitecto, 24/11/1967, DNI 18.268.042, domicilio real La Selva 4063, CABA, Cristian Ariel FORTUNATO, casado, empresario, 19/11/1972, DNI 22.718.716, domicilio real Vicente López y Planes 280, La Lucila, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Julián Pablo GENJOVICH, casado, empresario, 31/10/1974, DNI 24.270.788, domicilio real Av. San Isidro 4316, piso 4°, departamento 403, CABA, todos argentinos. 2) 27/11/2023. 3) URBAN RENT SRL. 4) Avenida del Libertador 7766, piso 12°, departamento 01, CABA. 5) Locación temporaria de inmuebles amoblados, con fines de turismo, descanso o similares. Administración de bienes inmuebles de terceros destinados a hospedaje o alojamiento, pudiendo explotarlos por cuenta propia o de terceros, adquirir los bienes e insumos necesarios para equiparlos, y efectuar reparaciones en los mismos. Brindar servicio de alojamiento de personas en cualquiera de sus formas. Operar en plataformas digitales dedicadas a las contrataciones propias del objeto, a fines de comercializar, promocionar, publicitar, ofertar o intermediar en alquileres temporarios. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscribe 1250 cuotas cada socio. 8) 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente Federico Gastón FASTMAN y/o Guido Mariano MECZYK, casado, docente, 22/3/1973, DNI 23.276.643, domicilio real Ángel Gallardo 608, departamento 2, CABA, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Gerente. 10) 31 de Octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 2142  
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102497/23 v. 15/12/2023

**ZONDA COMERCIAL S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 83 del 06/12/2023 por ante el Registro 1569 de C.A.B.A.- Socios: Javier PAZ, argentino, nacido el 13/04/1977, DNI: 25.940.101, CUIT: 20-25940101-2, casado en primeras nupcias con María Florencia Rico, empresario, con domicilio en América 2338, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Horacio María BARILATTI, argentino, nacido el 17/05/1977, DNI: 25.965.233, CUIT: 20-25965233-3, casado en primeras nupcias con Carolina Palacios Hardy, empresario, con domicilio en Estancias del Pilar, Barrio La Argentina, Lote 97, Pilar, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ZONDA COMERCIAL S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina la Compra y venta de materiales para la construcción y herramientas, su acopio y depósito, importación y exportación; realizar asesorías y consultorías relacionadas con la construcción, mejoramiento del hogar y seguridad industrial. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Contrato.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Javier PAZ, 500.000 cuotas y Horacio María BARILATTI, 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Horacio María BARILATTI y Javier PAZ, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Peña 2472, Planta Baja, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 1569  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102560/23 v. 15/12/2023

## OTRAS SOCIEDADES

### MOTION VENTURES S.A.S.

CUIT N° 30-71673031-6. Por Reunión del Órgano de Gobierno N° 4 de fecha 17/02/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 33.750 a la suma de \$ 35.00 mediante la emisión de 1.250 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En virtud de ello, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2023  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102647/23 v. 15/12/2023

**¡Accedé a las publicaciones  
del Boletín Oficial desde  
cualquier lugar!**



**Podés descargar la edición que quieras  
desde tu celular, tablet o computadora para  
guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Descargá la sección que  
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS**

CUIT33-70856797-9. Rectifíquese TI 93035/23, reemplazando la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/23 (dejando sin efecto la fecha 15/12/23, publicado el 15/11/23), a las 18 hs en Brandsen 805 CABA, a tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/23.3) Consideración del resultado del Ejercicio 2023. 4) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo 242 de fecha 03/11/2020 ANGEL CLEMENTE ROJAS - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102825/23 v. 15/12/2023

#### **BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma de los Artículos 6, 8, 9 y 12 del Estatuto Social. 3) Aprobación de Texto Ordenado. Autorización. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102573/23 v. 21/12/2023

#### **CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.**

CUIT 33710774329 - CONVOCATORIA: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 10.00 horas, en su sede social de la calle México 2938, CABA, se hace presente el único Director Titular y Presidente de Carcos Timbres Fiscales S.A., Sr. Carlos Alberto Costa, a fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria ,en la calle México 2938, de la CABA con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Renovación del mandato como Presidente del Directorio, del señor Carlos Alberto Costa, DNI 8.441.428, por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 2) Renovación del mandato como Director Suplente del Directorio, del señor Carlos Alberto Irigaray, DNI 6.084.232 por los ejercicios n° 17 y 18, o sea hasta el 31 de diciembre del 2025. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 de fecha 10/12/2022 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102747/23 v. 21/12/2023

#### **CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio del 31/10/23 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/01/2024, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en 25 de mayo 489, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4) Tratamiento y consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato. 5) Cambio de sede social sin reforma de Estatuto. 6) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 21/06/2023 GONZALO MARTIN CAMPICI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102746/23 v. 21/12/2023

### **CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS ASOCIACION CIVIL**

CUIT N°: 30-52541883-5

CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL – ELECCIONES 2023

Mediante resolución dictada por la Excm. Cámara Nacional en lo Civil - Sala E- en los autos caratulados “IBARRA, ANDRES HORACIO c/ CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS ASOCIACION CIVIL s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS” Expte. 87197/2023, el día 11 de diciembre de 2023 se RESOLVIÓ: “Revocar la resolución dictada el 28 de noviembre 2023 (fs. 115) en todo cuanto decide. Con costas de acuerdo a lo indicado en el considerando VIII.”, por ello se dejó sin efecto lo ordenado por la Sra. Juez de la instancia de grado en cuanto había dispuesto la suspensión del acto de elecciones de autoridades de la Asociación Civil Club Atlético Boca Juniors que debía celebrarse el pasado día 3 de diciembre de 2023. En virtud de tal resolución de segunda instancia, la Comisión Directiva resolvió por unanimidad en la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2023 (Acta N° 34), que el acto electoral para la renovación de las autoridades del Club Atlético Boca Juniors para el período 2023/2027, se lleve a cabo el día domingo 17 de diciembre de 2023, en idénticas condiciones a las oportunamente dispuestas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023.

Presidente designado por Acta N° 1 del 20/12/19

Secretario General designado por Acta N° 1 del 20/12/19

PRESIDENTE – JORGE AMOR AMEAL

SECRETARIO GENERAL – RICARDO ANGEL ROSICA

e. 15/12/2023 N° 102685/23 v. 15/12/2023

### **JULIO HUMBERTO GRONDONA S.A.**

Correlativo 455271. CUIT 30-62321095-9. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de enero de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Encarnación Ezcurra 447, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado 31/12/2022. 3) Designación de directorio y síndico por vencimiento de mandato. 4) Cambio de sede social al domicilio de la calle Encarnación Ezcurra 447, (C1107CLC), C.A.B.A.,

NOTA: Hasta el día 8 de enero de 2023 inclusive, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en el domicilio designado para la celebración de la Asamblea su concurrencia, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO.”

Designado según instrumento privado acta de asamblea 46 de fecha 16/4/2020 JULIO RICARDO GRONDONA - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102820/23 v. 21/12/2023

### **TASINVER S.A.**

30-63124419-6. “ Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados.

4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.

5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.”

7.-) Elección de síndico.

Nota: Podrá comunicarse y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102599/23 v. 21/12/2023

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 720 & ASOCIADOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-71819441-1 - Comunica por esc. 93 del 12/12/23 Reg. 1559 Cap. Por directorio del 28/11/23 se trasladó sede social a Sarmiento 643, Piso 7, oficina 730/738, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1559

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102436/23 v. 15/12/2023

#### ACQ Y MAS S.A.

CUIT 30715003097. Por Asamblea del 27/11/23 se aprobó la renuncia del Director Suplente Mauricio Ariel Campici y se designó en su reemplazo a Alejandro Adrián Hernández, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2024 y domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2023

cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102727/23 v. 15/12/2023

#### AGROCANN S.R.L.

30-71758522-0. Por cesión del 29/11/2023. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Mauro Moser cedió 25000 cuotas sociales a Pablo Joel Vetere y queda conformado así: Leonel Alberto Vetere 25.000 cuotas sociales; Pablo Joel Vetere 47.000 cuotas sociales y Emmanuel Alexis Vetere 28.000 cuotas sociales, todas de \$ 1 V/N cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 29/11/2023 Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 29/11/2023

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102507/23 v. 15/12/2023

#### AINTZIRA S.R.L.

30708011319. Por Acta de Reunión de Socios del 27/11/2023, se produce cese de gerente por fallecimiento, designación de gerentes y cambio de sede. Se designa Gerentes a: Martín Vicente Peluffo, Santiago Peluffo y Pablo Peluffo. Se decide el cambio de sede social a la calle San Martín 558, piso 4, CABA. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede, calle San Martín 558, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas por cese de gerente, designación de gerente y cambio de sede social de la sociedad AINTZIRA SRL de fecha 04/12/2023

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/12/2023 N° 102587/23 v. 15/12/2023

**ALIMENTOS CARIBE S.R.L.**

30-71803787-1. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020 y 10/2021. Por Instrumento privado del 12/12/2023: i) María del Carmen CASERES FLORES CEDE 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u a favor de María Victoria EID TORRELIO; ii) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u; iii) Suscripción vigente: Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 50.000 cuotas (50%); y María Victoria EID TORRELIO 50.000 cuotas (50%). Por Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad aprobar la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado del 12/12/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 12/12/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102816/23 v. 15/12/2023

**ANAPAL S.A.**

CUIT 30682730311 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 06/10/23 designó: Presidente Claudia María Agar de Michelson y Directora Suplente Estela María Agar, quienes fijaron domicilio especial en Junín 1286 piso 2 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1521 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102448/23 v. 15/12/2023

**ANK PLATFORM S.A.**

30-70808630-0. (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.05.2022, se designaron por un ejercicio económico los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián María Rossi; Vicepresidente: Leonardo Rubinstein; Director Titular: Diego Lanza Landucci; Director Suplente: Martín Carlos Ezequiel Campos; (ii) Por reunión de Directorio de fecha 13.07.2022 se aceptó la renuncia presentada por el Vicepresidente Leonardo Rubinstein y se distribuyeron nuevamente los cargos del Directorio: Presidente: Sebastián María Rossi; Vicepresidente: Diego Lanza Landucci; Director Titular: Martín Carlos Ezequiel Campos; (iii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.05.2023, se designaron por un ejercicio económico a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián María Rossi; Vicepresidente: Diego Lanza Landucci; Director Titular: Martín Carlos Ezequiel Campos. Todos constituyeron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 5, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2022 y 19/05/2023.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102794/23 v. 15/12/2023

**ANTIGUA CASA NUÑEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-51648417-5. Por Escr. N° 156 del 13/12/2023 Registro Notarial 539 de Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2023 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Pedro SPINELLI y DIRECTORA SUPLENTE: Erika Telma van de STAAIJ. Los Directores designados fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 1573 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 539 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102462/23 v. 15/12/2023

**ARENAS STUDIOS S.R.L.**

(CUIT 30-71634523-4) - Comunica que por Escritura N° 86 F° 267, Registro Notarial N° 1049, Caba, de fecha 04/12/2023 se ha protocolizado el Acta de reunión de gerentes y socios N° 1 del 15/06/2023, fijándose nueva sede social en la calle Pinzón 18, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/12/2023 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102481/23 v. 15/12/2023

**ASUNCION 4951 S.R.L.**

CUIT. 3071809916-8. Por acta de 28/11/2023 Guillermo Matias LA REGINA, argentino, 15/10/1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.997.277 y CUIL 20-28997277-4, domiciliado en la calle Cantilo 4872, C.A.B.A.; RENUNCIO A SU CARGO DE GERENTE LA CUAL FUE ACEPTADA Y CEDIO TODAS LAS CUOTAS SOCIALES QUE TENIA Y LE CORRESPONDIAN EN LAS PROPORCIONES QUE SE MENCIONAN a favor de Mauro Alejandro D'AGOSTINO, argentino, 21/10/1979, soltero, comerciante, D.N.I. 27.728.019 y CUIL 20-27728019-2, domiciliado en la calle Helguera 2078, C.A.B.A. 8.000 (ocho mil) cuotas sociales y a Daniel Salvador D'AGOSTINO, argentino, 11/11/1955, casado en primeras nupcias con Patricia Estela Ronchi, contador público, D.N.I. 11.703.098 y CUIL 23-11703098-9, domiciliado en la calle Moliere número 1340, C.A.B.A. 2.000 (dos mil) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 526  
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102482/23 v. 15/12/2023

**AUTOGEN S.A.**

Informa que la empresa Autogen SA CUIT 30-71517303-0 por acta de asamblea ordinaria de fecha 27/10/2022 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se designan: Presidente: Adrián Emilio Díaz y Director Suplente; María Victoria Bianchotti. Los directores fijan domicilio especial en DEMARIA 4550, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/10/2022  
AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102477/23 v. 15/12/2023

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/10/2023, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 29/11/2022, mediante foja de certificación R002346812 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102614/23 v. 15/12/2023

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/09/2023, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 29/11/2022, mediante foja de certificación R002346811 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102615/23 v. 15/12/2023

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/09/2023, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 29/11/2022, mediante foja de certificación R002343820 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102616/23 v. 15/12/2023

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista número 458, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/10/2023, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, registro notarial 1036, en fecha 29/11/2022, mediante foja de certificación R002343819 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102617/23 v. 15/12/2023

**BEST PAINT S.A.**

CUIT 30-58073652-8. Por acta de asamblea del 29/9/23 se designo nuevo directorio: Presidente: Claudio Lekerman. Director Titular: Gladys Marta Bendati. Director Suplente: Ricardo REZILO. Sindico Titular: Hector Ciancio. Sindico Suplente: Arturo Goldstein, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102799/23 v. 15/12/2023

**BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2. Por reunión de Directorio del 29.11.2023 se resolvió trasladar la sede social desde Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A. a Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2023  
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102509/23 v. 15/12/2023

**CAMPOS DE SAN PEDRO S.A.**

CUIT 30708895179. Se comunica que por Acta de Asamblea del 13/09/2023 se designaron los miembros del directorio, resultando: Presidente: Yanina Emilse Andreani y Director Suplente: Oscar Alberto Andreani, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "I" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102790/23 v. 15/12/2023

**CARESE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30716141426. Se rectifica edicto N° 91460/23 del 10/11/2023 donde dice "se revoco la designacion" debe leerse "se acepta la renuncia" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2022  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102733/23 v. 15/12/2023

**CENTRO DE INVESTIGACION Y PREVENCION CARDIOVASCULAR S.A.**

CUIT 30-71003253-6. Por acta de asamblea general extraordinaria del 22/11/2023, se estableció que por fallecimiento del Director Suplente Marcos ZAIDMAN con fecha 12/11/2023, cuya gestión fue aprobada, se designó como nuevo Director Suplente a Mariana Lila ORIZ y se ratificaron en los cargos a César Javier ZAIDMAN como Director Titular Presidente y a Martín ZAIDMAN como Director Titular. Todos constituyeron domicilio especial en Silvio Ruggieri 2935, Piso 18, Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/11/2023

Andrés Gabriel Ratzler - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102824/23 v. 15/12/2023

**CIA BLORENS S.A.**

30706050392. Por Acta de Directorio del 12/07/2023 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/08/2023, se renovaron y distribuyeron los cargos en el directorio y se aprueba cambio de sede social, quedando conformado el directorio: Presidente y Directora Titular: Laura Ester Bernardi. Director Suplente: Federico Alejandro Bonomi. Cambio de sede a la Lavalle 1616, piso 12, departamento B, CABA. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Dardo Rocha 1854, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas para inscripción de autoridades conforme artículo 60 ley 19.550 y cambio de sede social de "CIA BLORENS S.A." de fecha 12/12/2023

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 15/12/2023 N° 102603/23 v. 15/12/2023

**CLAAS ARGENTINA S.A.U.**

30-70700311-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 29/09/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo R. Gross como Vicepresidente y Director Titular; (ii) ampliar la cantidad de directores titulares a cinco miembros; (iii) no designar directores suplentes; (iv) la designación de: Directores Titulares: Sres. Federico Antonio Wasinger y Federico Guillermo Leonhardt, con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.; (v) mantener vigente los demás Directores designados por la Asamblea de fecha 15/11/2021 a saber: Presidente: Santiago Nazareno Larroux; Vicepresidente Primero: Reynaldo Postacchini; y Vicepresidente Segundo: Martín Werner Rosenberger y (vi) la asignación de funciones según art. 274 LGS a: Funciones en el Área Comercial e Institucional: Santiago N. Larroux y Reynaldo Postacchini; Funciones en el Área Financiera y Administrativa: Martín W. Rosenberger; Funciones en el Área de Recursos Humanos: Federico A. Wasinger; Funciones en el Área Legal: Federico G. Leonhardt, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102680/23 v. 15/12/2023

**CO.PANACEA S.A.**

CUIT 30696582536. Por Asamblea Ordinaria del 20/8/2023 se designó Presidente: Matías Fraga, Vicepresidenta: Paola Fraga, Directores Titulares: Osvaldo Rodolfo Fraga y Hernán Fraga, Directora Suplente: Liliana Monica De Souza Pinto todos con domicilio especial en Santos Vega 5832 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/11/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102710/23 v. 15/12/2023

**CONSTRUCCIONES INTELIGENTES DEL PLATA S.R.L.**

CUIT 30-71703599-9.- Por escritura 80 del 11/12/2023 Reg. 53 Avellaneda: 1) CESION DE CUOTAS: Martín Gustavo CANCELMO, argentino, nacido el 23/04/1982, DNI 29.501.803, CUIT 20-29501803-9, comerciante, soltero, domicilio real en Andonaegui 1247, piso 1, dpto.D, CABA; CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas sociales que tiene las que ascienden a 50.000 cuotas sociales a José Leonor FRIAS, argentino, nacido el 5/07/1994, DNI 45.050.739, CUIT 20-45050739-4, comerciante, soltero, domicilio real en Lerroux 2271, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia Bs As; Javier SAGARDOY ARCE, argentino, nacido el 26/02/1965, DNI 17.332.130, CUIT 23-17332130-9, comerciante, divorciado, domicilio real en Monseñor Alberti 662, piso 1, dpto D, San Isidro, Pcia Bs As.- Precio Cesión \$ 50.000.- Capital Social de \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1.- de valor nominal C/U y de un voto por cuota, queda suscripto en la forma que sigue: a) Ángel RUIZ MELGAREJO GONZALEZ, 50.000 cuotas sociales que importan \$ 50.000.- de valor nominal, es decir el 50% del capital social; b) José Leonor FRIAS, 25.000 cuotas sociales que importan \$ 25.000.- de valor nominal, es decir el 25% del capital social; y c) Javier SAGARDOY ARCE, 25.000 cuotas sociales que importan \$ 25.000.- de valor nominal, es decir el 25% del capital social.- 2) RENUNCIA GERENTE: Martín Gustavo CANCELMO RENUNCIA al cargo de gerente.- ACEPTACION DE LA RENUNCIA por unanimidad de socios.- NOTIFICACION de la aceptación de la renuncia al renunciante y a la gerencia.- Por unanimidad ratifican la continuidad del otro gerente designado en la constitución de la sociedad Ángel RUIZ MELGAREJO GONZALEZ, español, nacido el 11/04/1986, DNI 94.017.435, CUIT 20-94017435-0, comerciante, soltero, domicilio real en Avenida Cobo 766, dpto F, CABA; domicilio especial en sede social.- NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 15/12/2023 Nº 102450/23 v. 15/12/2023

**COTY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65979420-5. Por Acta de Asamblea celebrada el día 4/12/2023 y Reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió: (i) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (ii) Designar a Verónica Andrea Cowan Ros como Directora Titular y Presidente, a la Sra. Mariana Boari como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Gabriel Sallis como Director Titular y como Directora Suplente a Lucía Soledad Raineri. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 8620, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102678/23 v. 15/12/2023

**CRANE WORLDWIDE LOGISTICS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71061224-9. Por Reunión de Socios del 13/11/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por César Augusto Speratti a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a Adriana Villarino como Gerente Titular y a César Augusto Speratti como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 20, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. En virtud de lo resuelto, la Gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Dylan Morgan Ross, Adriana Villarino y Carlos Alberto Bustillo; y Gerentes Suplentes: Santiago Jesús Sturla y César Augusto Speratti. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2023

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102753/23 v. 15/12/2023

**CREINCE S.A.**

CUIT Nro. 30-61600290-9 REELECCION DE DIRECTORES: Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 10/11/22 de las 15hs, con sus reaperturas de 15:21 y 15:40 hs mismo día, se resolvió reelegir por unanimidad a José Ramón Sueiro y Ramiro Sueiro como Director Titular y Director Suplente respectivamente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Rafael Obligado 4899 CABA, domicilio de la sede designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2022. Autorizada según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2022

MARIA CLAUDIA SOTA - T°: 77 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102420/23 v. 15/12/2023

**CRESCENS S.A.U.**

CUIT: 30-71034465-1 Complemento aviso de fecha 07/12/2023, T.I. N° 99923/23 donde dice asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/10/2022 debe decir asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/10/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 1545  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102484/23 v. 15/12/2023

**CUYO FRUIT S.A.**

30716962691. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023 se resolvió por unanimidad designar autoridades de la Sociedad al Sr. Gabriel Quiles como Director Titular, y a la Sra. Mónica Patricia Alessio como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gabriel Quiles; Directora Suplente: Mónica Patricia Alessio. Ambos estando presentes en la asamblea aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Juncal 615, piso 9, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023  
Nicolas Ignacio Alvarez Garrido - T°: 122 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102602/23 v. 15/12/2023

**DENTAL MEDRANO S.A.**

CUIT 30-52187290-6. Por asamblea del 10/12/2023 designó Directorio por 3 (tres) ejercicios. Presidente: Daniel Gregorio Domingo Gedikian; Vicepresidente: Liliana Claudia Chahbalian; Directora Suplente: Aline Alexia Gedikian. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 3026, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102798/23 v. 15/12/2023

**DIMAGRAF S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA**

CUIT: 30-51636960-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 75 y de Directorio N° 447, ambas del 30/10/2023, se designó el Directorio: Presidente: Mateo Bogo; Vicepresidente: José Uranga; Directores Titulares: Nicolás Bogo, Florencia Bogo y Sebastián Uranga; Directores Suplentes: Alejandro Bogo y Marina Bogo de Bullrich. Todos fijan domicilio especial en la calle Díaz Colodrero 3127/35 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 447 de fecha 30/10/2023  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102735/23 v. 15/12/2023

**DOMINION BAIRES S.A.**

CUIT 30-71042479-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2023 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular al Sr. Andres Eduardo Andrin, D.N.I 26.125.925. El Director designado ha aceptado su cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 573, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 9/10/2023 - Agustina Hernández - T° 146 - F° 337 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2023  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102631/23 v. 15/12/2023

**EL EMU S.A.**

CUIT 30-65577693-8.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102699/23 v. 15/12/2023

**EL GORRION S.A.**

CUIT 30-65577709-8.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102700/23 v. 15/12/2023

**EL MAS GRANDE S.A.**

CUIT 30-71498517-1- 1) Asamblea Ordinaria unánime del 16/4/2020 y del 18/4/23 resuelven Designar Directorio, Presidente: Eduardo Joaquín Vieytes, Director Suplente: Federico Vieytes, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 12, Oficina B, CABA.

Autorizado por Acta Directorio de fecha 17/11/2023.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102479/23 v. 15/12/2023

**EL MISTO S.A.**

CUIT 30-65577686-5.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102713/23 v. 15/12/2023

**EL PASUCO S.A.**

CUIT 30-61911783-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102698/23 v. 15/12/2023

**EL REQUIEBRO S.A.**

CUIT 30619685438 por Asamblea Ordinaria del 27/04/23 designó: Presidente Tomás Eduardo Cavanagh y Directora Suplente Margarita María Cavanagh, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 1370 piso 9 dpto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1517 de fecha 13/12/2023 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102447/23 v. 15/12/2023

**EL TERO S.A.**

CUIT 30-65577723-3.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102702/23 v. 15/12/2023

**ELECTRO 770 S.A.**

CUIT 30-71612416-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/08/2023, se designó: Presidente: Gabriel Darío ABADI; Director Suplente: Matías Javier ABADI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 13/12/2023

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102431/23 v. 15/12/2023

**ENARSA SERVICIOS S.A.**

30-70984938-3. Comunica que por Acta de Directorio N° 121 de fecha 21/03/2023 se aceptó la renuncia del Director Titular por las Acciones Clase "A" del Lic. Pablo Hernán Herrera y se Convocó Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "A". Por Asamblea Especial Ordinaria de acciones Clase "A" del 12/04/2023 se designó al Sr. Lucas GOLDFEDER como Director Titular por las Acciones Clase "A", quién aceptó su cargo en la Reunión de Directorio N° 122 del 05/05/2023 constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA. Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONES CLASE "A" y "B" de fecha 05 de junio 2023, reanudada en cuarto intermedio de fecha 21 de junio de 2023 se renovó el mandato del Lic. Oscar Alfredo Cretini por las Acciones "Clase A" quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 22 de junio de 2023, constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068. Piso 2. CABA; al Ing. Guillermo Benito como Director Titular por las Acciones Clase "B" quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 03 de agosto de 2023 constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2. CABA, y al Ing. Martín Absi como Director Suplente por las Acciones Clase "B" quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 03 de agosto de 2023 constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2. CABA

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 11/6/2020 oscar alfredo cretini - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102618/23 v. 15/12/2023

**ENERGIAS RENOVABLES S.A.**

CUIT: 30-69902954-4. Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 4 de mayo de 2023 se eligieron los miembros del directorio y distribuidos los cargos quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Freund, Director suplente: Marcelo Ariel Nemirovsky. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paz Soldan 4960. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/05/2023

Carlos María del Valle - T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102490/23 v. 15/12/2023

**ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. Y F.**

CUIT 30-54916812-0.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102706/23 v. 15/12/2023

**ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. Y F.**

CUIT 30-54916805-8.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102696/23 v. 15/12/2023

**ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. Y F.**

CUIT 30-54916751-5.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102703/23 v. 15/12/2023

**EUROFARMA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53196709-3. Comunica que por reunión de directorio de fecha 25/09/2023 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 25/09/2023

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102730/23 v. 15/12/2023

**FC DIEZ MEDIA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71619011-7. En cumplimiento de las RG IGJ 3/20 y 10/21, se hace saber que: (i) el Capital Social de la sociedad es de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de pesos \$ 10 cada una y cada cuota con derecho 1 voto; y (ii) por instrumento privado del 21/11/2023, Francisco José Lager cedió a Pimgsa LLP la cantidad de 500 cuotas de pesos \$ 10 cada una y cada cuota con derecho a un voto, representativas del 5% del capital social. Suscripción actual del capital social: Pimgsa Holdco Limited: 9.500 cuotas (95% del capital social) y Pimgsa LLP 500 cuotas (5% del capital social). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 21/11/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102597/23 v. 15/12/2023

**FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA**

CUIT 30-52534126-3. Por acta de reunión de directorio de fecha 11/12/2023, se resolvió modificar la sede social y establecerla en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2°, Oficina "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1988 DEL 18/10/2023 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102531/23 v. 15/12/2023

**FETUR S.R.L.**

30708300760. Por acta de Socios del 3/7/2023 se traslada la sede social a LAVALLE 1537 PISO 1 DEPARTAMENTO A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/07/2023

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102821/23 v. 15/12/2023

**FINCA AGNELLO S.A.**

CUIT: 30-71225487-0. Por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 07/09/2023 se designó como Presidente a María Cruz De Angelis, Vicepresidente a Joaquín Cereijo, Director Titular a Santiago Humberto De Angelis y Director Suplente a Juan Francisco Cereijo, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6343, noveno piso, departamento A, CABA. Autorizado por escritura pública N° 127 del 05/12/2023 registro 2049 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102489/23 v. 15/12/2023

**FOOD LOVERS S.A.**

C.U.I.T: 30-71654956-5. Por asamblea ordinaria del 08/11/2022, se designó Presidente a Julio Gustavo MENAYED y Director suplente a Beatriz Noemi OROZ, ambos con domicilio especial en Honduras 5550 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/11/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102487/23 v. 15/12/2023

**FRESCOLLI Y BATATA S.R.L.**

30-71609489-4. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: 1) Por instrumento privado del 18/10/2023: Cecilia Valeria ALBIRZU CEDIÓ en forma onerosa a Martín DUNAIEWSKY 2.000.000 de cuotas representativas de \$ 2.000.000 y Martín DUNAIEWSKY renunció a su cargo de gerente de la sociedad, siendo ratificado en su cargo de gerente Nicolás Leandro COLLI, 2) Por instrumento privado del 18/10/2023: Martín DUNAIEWSKY CEDIÓ en forma onerosa a Federico GARCÍA COMAS 200.000 cuotas sociales representativas de \$ 200.000 y 3) Por instrumento privado del 18/10/2023, Nicolás Leandro COLLI CEDIÓ en forma onerosa a Fernando Sebastián GUTIERREZ, 900.000 cuotas sociales representativas de \$ 900.000, a Facundo BERTI, 500.000 cuotas sociales representativas de \$ 500.000 y a Federico GARCÍA COMAS, 100.000 cuotas sociales representativas de \$ 100.000. Como consecuencia de dichas cesiones de cuotas instrumentadas "FRESCOLLI Y BATATA S.R.L." quedó integrada así: Nicolás Leandro COLLI, 2.500.000 cuotas representativas de \$ 2.500.000, Martín DUNAIEWSKY, 5.800.000 cuotas representativas de \$ 5.800.000, Federico GARCÍA COMAS, 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000, Fernando Sebastián GUTIERREZ, 900.000 cuotas representativas de \$ 900.000, y Facundo BERTI, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000. El capital social es de \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 18/10/2023  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102751/23 v. 15/12/2023

**FRUTIHORTICOLA SALVA S.R.L.**

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES FRUTIHORTICOLA SALVA S.R.L. – CUIT 33-71121736-9 - Se hace saber que por instrumento privado (contrato de cesión de cuota partes) del 2/11/2023, DIEGO ARIEL CIMIOTTO, DNI 26.826.412, domiciliado en la calle Charlone 224, 3° piso, departamento 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede 600 cuotas partes a un valor nominal de PESOS DIEZ cada una, representativas del 50% del capital social de FRUTIHORTICOLA SALVA SRL (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8958, Libro 132 de sociedades de responsabilidad limitada el 9/10/2009) a ALAN JORGE YÁÑEZ, DNI 34.071.934, domiciliado en calle 151 n° 294 del Barrio "Los Troncos", lote 2 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad FRUTIHORTICOLA SALVA SRL quedan así repartidas: ALEJANDRO MARTIN CIMIOTTO, DNI 34.240.073, 50%; y ALAN JORGE YÁÑEZ, DNI 34.071.934, 50% del capital. Se hace constar que el capital social de FRUTIHORTICOLA SALVA SRL es de PESOS DOCE MIL, compuesto por un total de 1200 cuotas con valor nominal de PESOS DIEZ cada una. Se realizó comunicación a la gerencia. La cesión de las cuotas sociales, de transmisibilidad limitada, obtuvo conformidad expresa de los socios. No se reforma el contrato social. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 2/11/2023, Facundo Sosa, T° 138 F° 337 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS PARTE de fecha 02/11/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS PARTE de fecha 02/11/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS PARTE de fecha 02/11/2023  
FACUNDO SOSA - T°: 138 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102679/23 v. 15/12/2023

**FUSIÓN DE SABORES S.R.L.**

(30-71739863-3). En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: 1) Por escritura 38 del 18/10/2023 ante escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY, folio 119, Registro 1085 de CABA: Cecilia Valeria ALBIRZU CEDIÓ en forma onerosa a Martín DUNAIEWSKY 156.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 1.560.000 y Cecilia Valeria ALBIRZU renunció a su cargo de gerente de la sociedad, siendo ratificado en su cargo de gerente Nicolás Leandro COLLI. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas la sociedad quedó integrada así: Martín DUNAIEWSKY, 318.000 cuotas representativas de \$ 3.180.000, Fernando Sebastián GUTIERREZ, 84.000 cuotas representativas de \$ 840.000, Facundo BERTI, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, Nicolás Leandro COLLI, 60.000 cuotas representativas de \$ 600.000, Federico GARCÍA COMAS, 48.000 cuotas representativas

de \$ 480.000, Adolfo Agustín NUÑEZ, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000. El capital de la sociedad es de \$ 6.000.000, dividido y representado por 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/10/2023 Reg. Nº 1085  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102752/23 v. 15/12/2023

### **G FLOW S.A.**

CUIT 30-70839572-9, En respuesta a la vista conferida a escritura Nº 860 de fecha 10 de octubre de 2023, Folio 4.356, Registro Notarial 453, se rectifica la publicación de fecha 21/11/2023 Nº 94204/23. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: Presidente: José Luis FERNANDEZ, Boedo 350, Piso 3º "10" C.A.BA. Directores Titulares: Alexis Pedro BIDONDO, Constitución 2466, San Justo, Pdo. de la Matanza, Prov. de Buenos Aires. Sandro Darío COMPAGNUCCI, Acceso Oeste Km. 59, C.C. Los Puentes 125, Luján, Prov. de Buenos Aires. Luis María SEGURA, Los Tejedores Nº 586, Jaúregui, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: Mariano Reati, Superí 1276, Piso 1º Colegiales, C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 860 de fecha 10/10/2023, Folio 4655. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. Nº 860 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 453  
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102784/23 v. 15/12/2023

### **GAMALECTRIC S.A.**

CUIT 30-71556757-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/08/2023, se designó: Presidente: Matías Javier ABADI; Director Suplente: Gabriel Darío ABADI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.  
Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Acta de fecha 13/12/2023  
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102430/23 v. 15/12/2023

### **GARGANO LOGISTICA S.A.**

30-64860327-0. Por Asamblea del 24/01/2022 y directorio del 10/10/2023 se resuelve designar Presidente: Pascual Gargano, Vicepresidente: Magdalena Nancy Rosello, Directores Titulares: Victor Javier Vico y Natalia Gargano, y Directores Suplentes: Marcela Gargano e Ianina Gargano, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en General Emilio Conesa 2927 CABA. La renovación de cargos es por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/01/2022  
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 15/12/2023 Nº 102620/23 v. 15/12/2023

### **GESTION COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71483881-0. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 29/09/2023 se nombraron nuevas autoridades por vencimiento de mandato y distribuyen los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Sergio Jorge Sabha; Vicepresidente Gabriel German Nieto; Director Titular Nicolás Martín Cuevas Zarate; Directora Suplente Nadia Roció Machado. Síndicos Titulares Walter Omar Musa, Elena María Restovich y Melanie Anabelle Grispo, Síndicos Suplentes Julián Marín, Mariano Miranbell, y Mario Omar Duarte, tanto Síndicos como Directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Martín 140 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2023  
Walter Omar Musa - Tº: 78 Fº: 804 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102782/23 v. 15/12/2023

### **GRIENSU S.A.**

CUIT 30-52649846-8. Comunica que por escritura 256 del 13 de diciembre de 2023, Folio 916, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2023, el último Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Manuel GESTOSO, Directores Titulares: María del Carmen

GESTOSO. Ignacio Andrés GESTOSO. Roberto Mario RICCI. Manuel MACHADO. Nicolás Pablo RICCI. Síndico Titular: Fernando Omar BOSCOLO, Síndico Suplente: Fernando Daniel BOGGERO. Todos constituyen domicilio especial unificado en la Avenida Julio A. Roca 636, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102748/23 v. 15/12/2023

### **GRUPO DESIGN GLOBAL S.R.L.**

30717558967- Por cesion del 23/11/23 Jorge Luis GONZALEZ RAMIREZ cedio 95.000 cuotas a Prinia OLIVEIRA BAEZ. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Prinia OLIVEIRA BAEZ 95.000 cuotas y Eulogio GONZALEZ BAREIRO 5.000 cuotas. Por acta del 4/12/23 renuncio el gerente Jorge Luis GONZALEZ RAMIREZ y se designo a Prinia OLIVEIRA BAEZ; domicilio especial Av. Medrano 982, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/12/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/12/2023 N° 102694/23 v. 15/12/2023

### **GRUPO NATIVO S.A.**

CUIT 30-71699702-9. Por Asamblea del 20/11/23: (i) se aprobaron las renunciaciones de Gonzalo Martín Campici al cargo de Presidente y de Mauricio Ariel Campici al cargo de Director Suplente, y (ii) resultaron electos Presidente Alejandro Adrián Hernández y Director Suplente Francisco Javier Gómez Ayala, ambos con mandato hasta el 30 de mayo de 2026 y domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2023  
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102736/23 v. 15/12/2023

### **GUANABARA S.A.**

C.U.I.T. 30-51212524-3. Se comunica que por Actas de Asambleas de fecha 5/4/2022 y 7/3/2023, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Oscar Comas; Vicepresidente: María Liliana Comas; Directores Suplentes: María Alejandra Comas y Carlos Alberto Comas. Todos fijan domicilio especial en la calle Cerrito 228, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 34  
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 15/12/2023 N° 102633/23 v. 15/12/2023

### **HAUSNET S.R.L.**

CUIT 33714696179. Acta: 4/12/23. Cambio de sede a portela 201, 1° piso, dpto C, CABA. Autorizado por nota del 11/12/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102429/23 v. 15/12/2023

### **HEALTHYBEES S.R.L.**

CUIT 30-71226968-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de octubre de 2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Gerente Titular de la Sociedad Martín Miguel Paul; y (ii) designar como nuevo Gerente Titular al Sr. Javier Matias Volosin Menendez, DNI 28.033.118, CUIT 20-28033118-0, soltero, argentino, nacido en fecha 11 de marzo de 1980 con domicilio en Zapata 522, Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo para el cual fuera designado, declaró no ser Persona Expuesta Políticamente y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 20/10/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102623/23 v. 15/12/2023

**HEALTHYBEES S.R.L.**

CUIT 30-71226968-1. Conforme RG IGJ 3/2020, se informa que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19 de octubre de 2023 los Sres. Rafael J. Algorta y José Alberto Tomás Uriburu cedieron 5.700 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota de la sociedad HEALTHYBEES S.R.L. Se deja constancia que el Sr. Rafael J. Algorta ha cedido 5.415 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en favor del Sr. Javier Matias Volosin Menendez; y el Sr. José Alberto Tomás Uriburu ha cedido 285 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Pablo Andrés Rivas. Es así que el capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Javier Matías Volosin Menendez: 5.415 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 54.150, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del capital social. Pablo Andrés Rivas: 285 cuotas sociales, que representan la suma de \$ 2.850 de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social. Se deja constancia que el capital social es de \$ 57.000 y se encuentra representado por 5.700 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/10/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102630/23 v. 15/12/2023

**HELUX S.A.**

CUIT 30-68075699-2. Por acta de Asamblea del 03/11/2023 se designan autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Héctor Lisardo Cáceres, domicilio constituido en Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° dto "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2023

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102494/23 v. 15/12/2023

**INDEPENDENCIA 2675 S.A.**

CUIT 30-71771937-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 07/07/2023 se informa que el Directorio anterior compuesto por Presidente: Salvador Grasso, Vicepresidente: Paolo Carmela y Director Suplente: Diego Javier Grasso cesan de sus funciones con fecha 30/03/2023, siendo nombrados nuevamente para conformar el Directorio actual. Presidente GRASSO Salvador, Vicepresidente PAOLO Carmela y Director Suplente: GRASSO Diego, constituyendo ambos domicilios especiales en Paunero 2790, Piso 3, Dpto. A, C.A.B.A. y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1 de fecha 07/07/2023

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102495/23 v. 15/12/2023

**INDUSTRIA PULVIMETARLUGICA ARGENTINA S.A.C.I.**

30-50452400-7. Acta Asamblea 01/08/2023. Renuncia Presidente Irma Camila RIASOL, Vicepresidente: Patricia Myriam CALABRESE, Director Titular: Emilce RIASOL y Director Suplente: Jorge Eduardo ABOSO. Distribuye cargos. Presidente: Patricia Myriam CALABRESE y director suplente Karina Alejandra CALABRESE RIASOL, ambas con domicilio especial en Albariño 2273, caba. Aceptan cargos Autorizado según instrumento privado nota de fecha 01/08/2023

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102769/23 v. 15/12/2023

**INGETANQ S.A.**

CUIT 30710398778. Escritura 129 del 14/12/2023, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria del 23/02/2023 de elección de autoridades por renuncia del director suplente (Florencio Clementino Lopez); designando por nuevo periodo a: Presidente: Alfredo Roberto SASDELLI, Director Suplente: Hector Lorenzo UTRERA. Domicilio constituido Benito Quinquela Martin 1716, Piso 12, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102783/23 v. 15/12/2023

**INS GROUP S.A.**

CUIT 30-71194934-4. Por Asamblea del 13/11/2023 se traslada la sede social a Av. Juan Bautista Alberdi 1553, piso 1, departamento A CABA y se designa directorio: Presidente: Gabriela Verónica Paz, Director Suplente: Nicolás Alejandro Garnica quienes constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102541/23 v. 15/12/2023

**INTEGRA INDUSTRIAS CULTURALES S.A.**

CUIT 30-71564490-4. Esc. 170 del 05/12/2023 pasada al folio 576 del Reg. Not. 2145 CABA.- Por Asamblea General del 03/06/2021 es electo el directorio compuesto por Director Titular y Presidente: Sr. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI N° 21.463.232, Director Suplente: Sra. María Inés Anchelerguez Huerta, DNI N° 26.681.460. Por Acta de Directorio del 03/06/2021 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 2145  
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102446/23 v. 15/12/2023

**IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

30-71198183-3. Mediante Acta de Representante Legal del 5/12/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Av. Eduardo Madero 900, Piso 9, Oficina "IRB" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 05/12/2023  
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102427/23 v. 15/12/2023

**LA BANDURRIA S.A.**

CUIT 30-65577679-2.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102701/23 v. 15/12/2023

**LA BARBADA S.A.**

CUIT 30-61911691-3.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102691/23 v. 15/12/2023

**LA BOLEADA S.A.**

CUIT 30-61911813-4.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102707/23 v. 15/12/2023

**LA CARDEUSE S.A.**

CUIT 33-64447106-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/10/2023, se resolvió: I) Aprobar la gestión de los Directores; II) Designar autoridades por vencimiento de mandato; Presidente: Sergio Gabriel FELDBERG, Vicepresidente: Pablo Fernando SIANO, Director Suplente: Gastón FELDBERG; quienes por Acta de Directorio del 28/11/2023 aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1206, Piso 1° B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2023.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102594/23 v. 15/12/2023

**LA COPETONA S.A.**

CUIT 30-65577716-0.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102697/23 v. 15/12/2023

**LA CORTA S.A.**

CUIT 30-61911752-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102704/23 v. 15/12/2023

**LA ESQUILA S.A.**

CUIT 30-61938380-6.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102712/23 v. 15/12/2023

**LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.**

CUIT N° 30-71503793-5. Según Acta de Gerencia del 5 de diciembre de 2023 de Lubchem Argentina SRL se constituye como nueva Sede Social: calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1547, piso 7°, departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA GERENCIA de fecha 05/12/2023

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102677/23 v. 15/12/2023

**LUIS JOAQUIN PONTE & CIA S.A.**

CUIT 30-64203045-7. Se complementa T.I 102451/23 del 15/12/23. Asamblea General Extraordinaria del 25/05/22. Cesó en el cargo de Director Suplente Charles Albert Osona. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/12/2023 N° 102598/23 v. 15/12/2023

**LUIS JOAQUIN PONTE & CIA S.A.**

CUIT 30-64203045-7. Asamblea General Extraordinaria del 25/05/22. Se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Osona. Se designó Presidente a Charles Albert Osona y Directora Suplente a Rosana Andrea Mosca. Acta de Directorio del 24/07/23: Ambos directores establecieron domicilio especial en Pueyrredón 2032, piso 7, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2023  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/12/2023 N° 102451/23 v. 15/12/2023

**MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70931432-3. I) por Resolución Societaria del 12/01/2023, CENTAURUS ENERGY INC cedió 58.270.159 cuotas (92,86%) a favor de MADALENA VENTURES INTERNATIONAL INC. II) Por resolución societaria del 12/01/2023, MADALENA VENTURES INTERNATIONAL INC acepto la cesión a su favor quedando con el 100% del capital social de MADALENA ENERGY ARGENTINA SRL.- III) por resolución societaria del 31/03/2023 MADALENA VENTURES INTERNATIONAL INC cedió 3.137.596,24 cuotas (5%) a favor de Sebastián Ariel GUERRERO. IV) por Acta de Gerencia número 134 del 11/08/2023 de MADALENA ENERGY ARGENTINA SRL, Sebastián Ariel GUERRERO acepta la cesión realizada a su favor. El capital social total es de \$ 627.519.247 representado por 62.751.924,7 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. De esta manera el capital social de Madalena Energy Argentina SRL queda suscripto de la siguiente manera: MADALENA VENTURES INTERNATIONAL INC: 59.614.328,5 cuotas; Sebastián Ariel GUERRERO: 3.137.596,24 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102750/23 v. 15/12/2023

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

C.U.I.T. 30-52726040-6. Se comunica que por acta de asamblea y de directorio, ambas del 1/8/2023, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Carlos Mariani. Vicepresidente: Gustavo Anibal Germino. Directores Titulares: Susana Ochoa y Laura Susana Gutierrez Ochoa. Todos fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 311, piso 2°, oficina 206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 15/12/2023 N° 102634/23 v. 15/12/2023

**MAYCO AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-55893912-1.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102709/23 v. 15/12/2023

**MERCADO DE LINIERS S.A.**

30649023936 Por Asamblea del 23/10/2023 se designaron directores titulares Andrés Juan Mendizábal, DNI 22.826.279, Alfonso Pablo Monasterio, DNI 13.269.920, Carlos José Colombo, DNI 25.965.137, Juan Zenón Santillán DNI 17.902.492, Juan Enrique Ganly, DNI 11.604.107, Presidente, Ramón Horacio Franco, DNI 8.341.042, Vicepresidente, Juan Carlos Perkins, DNI 14.062.822, Mario Jorge Gogorza, DNI 12.023.039, Esteban Benjamin Saenz Valiente, DNI 18.219.469, Directores Suplentes: Joaquin Jauregui Lorda, Argentino, DNI 29.781.147, Fernando José Rodríguez Zapico, todos con domicilio especial a los efectos del cargo en la calle San Martín 483, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/11/2023 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102625/23 v. 15/12/2023

**MOSCONI 3355 S.A.**

30715915533- Por Asamblea del 25/10/23 se renovaron cargos: Presidente: Silvina Sandra GAMBARDELLI, y Directora Suplente: Adriana Beatriz MELILLO; ambos domicilio especial en Andonaegui 2138, piso 8, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2023  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/12/2023 N° 102695/23 v. 15/12/2023

**MOTOROLA MOBILITY OF ARGENTINA S.A.**

CUIT 30711247986. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 19/09/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Germán Giuliano Greco; y Director Suplente: Hernán Pizzo, los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102530/23 v. 15/12/2023

**MOTUKO BARTON S.A.**

CUIT 30-71017896-4, Por Esc.N°520, del 13/12/2023, F° 2292 del Registro 1853 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral.Extraordinaria 20 del 24/8//2023, se resolvió: Designación de Directorio: PRESIDENTE: Dario WERTHEIN, argentino, divorciado, nacido el 5/1/65, DNI 17.332.652, CUIT 20-17332652-2, Licenciado en Administración, domicilio en Av. Libertador 4444, Piso 34 CABA, DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia WERTHEIN, argentina, nacida el 28/11/68, casada, DNI 20.597.459, CUIT 27-20597459-3, Escribana, domicilio en Av. Libertador 4444, Piso 34 CABA- Duración De Los Mandatos: 3 ejercicios.- Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la Av. Libertador 4444, Piso 34 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1853

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102629/23 v. 15/12/2023

**MOVIT S.A.**

30-71790405-9. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 24/05/2023: Se aprueba por unanimidad: i) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Matías Castro y Federico Carlos Picasso, a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente; ii) Aprobar la gestión de los miembros salientes; iii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Florida N° 274, C.A.B.A.; iv) Designar Directora Titular y Presidente a la Sra. Patricia Liliana KRENZ y Directora Suplente a la Sra. Rosana María LUPO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102815/23 v. 15/12/2023

**MURVI S.A.**

CUIT 30-50399514-6 Por esc 86 del 12/12/2023 se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2023 donde se designaron a Ángel Rinaldi, DNI. 11.528.350; Pablo Franco Rinaldi, DNI 29.752.630 y Federico Bruno Rinaldi, DNI 31.060.683 como miembros del Directorio y se aprobó el cambio de sede social a Holmberg 1974, CABA; y b) Acta de Directorio del 14/11/2023 donde se distribuyeron cargos: Presidente: Ángel RINALDI.- Vicepresidente: Pablo Franco RINALDI.- Director Suplente: Federico Bruno RINALDI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 1974, CABA.- Las autoridades que cesan son las mismas que se renuevan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 60

MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 15/12/2023 N° 102600/23 v. 15/12/2023

**NAVELES S.A. INVERSORA Y FINANCIERA**

CUIT 30655742987 Por Asamblea Ordinaria del 13/11/23 designó: Presidente María Cecilia Gelbstein y Director Suplente Pablo Fernando Gelbstein, quienes fijaron domicilio especial en Pasaje del Carmen 716 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1406 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102445/23 v. 15/12/2023

**OBRASUR S.A.**

CUIT 30-62014917-5 Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 29/04/2022) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Alberto Sansot, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 665, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Marcos Sansot, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Estancia Delta Monte Hermoso, zona rural s/n, Partido de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2023  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102729/23 v. 15/12/2023

**PAGO CORTO S.A.**

CUIT 30-61911660-3.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 05/12/2023 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102708/23 v. 15/12/2023

**PALACE GYM S.A.**

CUIT: 30-71660574-0, Escritura Pública Nº 1325 del 11/12/2023, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 25/07/2022 y Acta de Directorio Nº 16 del 22/07/2022, Cesaron por vencimiento del mandato los directores Melanie Denise Rodríguez y Maximiliano Fernando Carbonetti, y se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Melanie Denise Rodríguez y Director Suplente: Maximiliano Fernando Carbonetti, ambos con domicilio especial en Trenque Lauquen 7570, CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1325 de fecha 11/12/2023 Reg. Nº 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102454/23 v. 15/12/2023

**PAMPA GRINGA S.A.**

INFORMA QUE LA EMPRESA PAMPA GRINGA SA CUIT 30710896697 POR ACTA DE ASAMBLEA 31/08/2023 SE PROCEDE A LA ELECCION DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DEL MANDATO Y SE DESIGNAN DIRECTOR TITULAR A LA SRA. SILVANA INES COLOMBO Y AL SR LUCIANO ANDRES LUIS COLOMBO COMO DIRECTOR SUPLENTE, AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL SITA EN Alicia Moreau de Justo 1120 Piso 3, oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2023  
GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102476/23 v. 15/12/2023

**PANTECNICA S.A.**

CUIT 3070493670-9 por asamblea del 5/12/2023 se designo presidente: Sergio Rene Storani, vicepresidente: Enrique Guillermo Storani, Director titular: Rene Abel Storani, y director suplente: Walter Gustavo Cerone todos con domicilio especial en Av de Mayo 981 piso 2 of 204 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/12/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102676/23 v. 15/12/2023

**PASON DGS S.A.**

33-70820334-9 Comunica que por asamblea del 26/04/2023 se designó el siguiente directorio: Eduardo José Esteban (Presidente), Celine Bayle Boston (Vicepresidente), Alberto Mario Tenaillon (Director titular) y María Lucía Denevi Artola (Directora Suplente) quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, sexto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2023 Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102755/23 v. 15/12/2023

**PATAGONIA SHRIMP S.A.**

CUIT N° 33-71465633-9. Por Asamblea Ordinaria unánime del 16/5/2023 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio –por vencimiento de mandato-, a saber: Presidente: Alejandro Pedro Castellini, Vicepresidente: Elías Suárez Garmendia, Director Titular: Jorge Alberto Benedetti, y Director Suplente: Raúl Silvio Imposti. Todos aceptaron el cargo. Los Sres. Castellini, Suárez Garmendia y Benedetti constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 3 Oficina 167 CABA y el Sr. Imposti constituyó domicilio especial en Av. L. N. Alem 822 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2023

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102443/23 v. 15/12/2023

**PATRILA S.A.**

CUIT 30597077307 por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16/05/23 designó: Presidente Claudia María Agar de Michelson y Directora Suplente Estela María Agar, quienes fijaron domicilio especial en Junín 1286 piso 2 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1520 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102449/23 v. 15/12/2023

**PHOENIX LOG S.R.L.**

30715348248-Por acta de socios del 29/11/23 se cambio la sede social a Lima 355, Piso 6 Oficina "G" CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 29/11/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/12/2023 N° 102711/23 v. 15/12/2023

**PHOENIX SEGURIDAD PRIVADA S.A.**

30-71816418-0. E° 543 del 13/12/23. Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/12/23, que resolvió aceptar la renuncia del presidente Jose Alberto Ponce y Designar nuevas autoridades: Presidente: Jose Ivan BATALLAN y Director Suplente: Ariel Osvaldo Bestoso, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en AV. de Mayo 633, piso 3 oficina 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102666/23 v. 15/12/2023

**PICABEER S.R.L.**

CUIT: 30-71573841-0. Se hace saber: (i) el capital de la sociedad es de \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; (ii) por acta de cesión de cuotas de fecha 01/11/2023, Dilan L. Bejarano, cedió 15.000 cuotas de valor nominal \$ 1 a Walter Adrián Baez, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Leandro Nahuel Podestá: 15.000 cuotas (\$ 15.000) y Walter Adrián Baez 15.000 cuotas (\$ 15.000).

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2023 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/11/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102596/23 v. 15/12/2023

**PLAYTRONIC S.R.L.**

CUIT 30583448132 En cumplimiento Res. Gen IGJ10/2021 se informa que según oficio judicial de Declaratoria de herederos y acuerdo de partición expedido el 02/10/2023 por el Juzgado Civil Nº 27 de CABA y por fallecimiento de Juan Pedro Kurhelec heredan sus cuotas sociales (990) sus hijos Silvia Susana Kurhelec, Ricardo Daniel Kurhelec y Gustavo Andres Kurhelec. Se comunica que el capital de \$ 1.000 dividido en 1000 cuotas de v/n \$ 1 queda suscripto así: Silvia Susana Kurhelec 340 cuotas, Ricardo Daniel Kurhelec y Gustavo Andres Kurhelec 330 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 02/10/2023 Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegación de facultades de fecha 02/10/2023  
Hernan Dario Alcover - Tº: 113 Fº: 288 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102540/23 v. 15/12/2023

**PRANA GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.**

30711804591 Reunión de socios del 1/12/2023 se mudó la sede a Paroissien 2089 CABA, se designó gerente a Leonardo Antonio CERMEÑO domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/12/2023  
Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102437/23 v. 15/12/2023

**PRIME VISION S.A.S.**

30716347202 Por Reunión de Socios del 2/10/23 se aprobó la renuncia de Sebastián P. Rosemberg y Jorge I. Onainty a sus cargos de Administradores Titulares y de Jairo M. Hernández Aquino a su cargo de Administrador Suplente. Asimismo, se designó como Administrador Titular a Gabriel N. Verón y como Administrador Suplente a Silvina S. Prantt García, ambos con Domicilio Especial en Bravard 1180 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/10/2023  
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102650/23 v. 15/12/2023

**PUEYRREDON 230 S.A.**

30712239790 PUEYRREDON 230 S.A. (1854334) informa que por Asamblea del 28/10/2022 se resolvió por unanimidad, ante el fallecimiento del Presidente Alberto Orcoyen el 08/10/2022, designar Presidente a: ANGELES ORCOYEN y Vicepresidente: ESTEBAN GRANDVAL, ambos por el término que resta el actual mandato, hasta aprobar el balance 30/04/2024. La señora Angeles Orcoyen y el señor Esteban Grandval, aceptan los cargos constituyendo domicilio especial en Talcahuano 1300 Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2022 MARIA LAURA GIL T. 312 F .314 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/10/2022  
MARIA LAURA GIL - Tº: 312 Fº: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102493/23 v. 15/12/2023

**QUE BIEN ESTAMOS MAN S.R.L.**

30-71661444-8. Por acta de reunión de socios y gerentes del 06/03/2020, se acepta la renuncia del gerente Sr. Jorge Ezequiel Carrera. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios y gerente de fecha 06/03/2020  
Leandro Edgardo Arias - Tº: 122 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102822/23 v. 15/12/2023

**R. MENDOZA S.A.**

CUIT 30613568588. Se rectifica T.I. 10527/23 de fecha 27/02/2023. Donde decía "RAUL MENDOZA S.A.", debe leerse "R. MENDOZA S.A.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/02/2023  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 Nº 102452/23 v. 15/12/2023

**RESORT RÍO GRANDE S.R.L.**

CUIT 30-71611477-1. Escritura del 6/12/2023. Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100. Renato RUSSO CEDIÓ 900 cuotas así: 200 a Gabriel Roberto MARTELLI, 350 a Roberto Augusto MARTELLI, 350 a Sofía Azul MARTELLI. En virtud de la cesión, el cuadro de suscripción queda con las siguientes cuotas y porcentuales: Gabriel Roberto MARTELLI 300 (30%), Roberto Augusto MARTELLI 350 (35%), Sofía Azul MARTELLI 350 (35%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 06/12/2023 Reg. N° 2142  
Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102498/23 v. 15/12/2023

**SANTA GEMA S.A.**

CUIT 30-65577846-9.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/23, se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de la sociedad por SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.; y (ii) la disolución sin liquidación de la sociedad como consecuencia de la fusión mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2023 Reg. N° 1354  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102705/23 v. 15/12/2023

**SANUT S.R.L.**

CUIT: 30-56122462-1 Por acta del 2/8/2023 se designo gerente Carlos Alberto Sanut con domicilio especial en Arregui 2661, CABA. Autorizado por escritura N° 1035 del 30/11/2023 registro 163 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1035 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 163  
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102732/23 v. 15/12/2023

**SERVICIOS DE VERIFICACIÓN AUTOMOTOR S.A.**

CUIT 33-71605776-9. Por esc n° 738, del 11/12/2023, se instrumentó lo resuelto por: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 5, del 31/08/2020, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA; Vicepresidente: Félix Héctor DE HOZ; Director Titular: Primero: Gustavo Marcelo VALLE. Director Suplente: Primero: Mariano Héctor DE HOZ; todos con domicilio especial en México n° 2918, 1° piso, oficina A, CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 8, del 31/10/2023, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA; Vicepresidente: Félix Héctor DE HOZ; Director Titular: Primero: Gustavo Marcelo VALLE. Director Suplente: Mariano Héctor DE HOZ; todos con domicilio especial en México n° 2918, 1° piso, oficina A, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 738 de fecha 11/12/2023 Reg. N° 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102766/23 v. 15/12/2023

**SICILIANO & CO S.R.L.**

CUIT 30640726705. Por acta de fecha 21/09/2023, se acepto por unanimidad la Renuncia de gerentes: domingo Faustino Siciliano y Ana Bruna Siciliano. Autorizada según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2023  
Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102613/23 v. 15/12/2023

**SOLSA S.A.C.I.F. Y C.**

CUIT: 30-55103051-9. Por asamblea 30/1/2023 se designa directorio: Leandro Javier Stratico, Vicepresidente: Martin Cruz Stratico y Directora Titular: Lidia Graciela Strático. Los directores aceptan los cargos para los que han sido propuestos, constituyen domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen 3055 CABA. A los efectos de su inscripción en IGj se informa que ha cesado en el cargo de Directora Titular la Sra. Amelia Amalia Stratico por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/01/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102542/23 v. 15/12/2023

**SOLVAY PEROXIDOS DEL PLATA S.R.L.**

CUIT 30-71170632-8. Por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2023 se designó a Juan Alberto Cancio como Gerente Titular y a Claudio Luiz Modeli Ribeiro como Gerente Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, piso 4°, CABA. Por Acta de Reunión de Gerencia del 27/11/2023, se trasladó la sede social a calle Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2023.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102626/23 v. 15/12/2023

**SPT CONTACT CENTER S.A.**

30-70950072-0 Por Acta de Directorio del 31/01/2023 se fijó Sede Social en la calle Malabia 997, CABA. Y por Acta de Asamblea ordinaria del 26/07/2023 cesan por vencimiento de mandato Arturo Ángel VILAR y Lior LOSHAK; y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios Presidente: Arturo Ángel VILAR y Director Suplente: Lior LOSHAK, ambos con domicilio especial Malabia 997, CABA. Todo protocolizado por Escritura N.º 464 del 30/11/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102480/23 v. 15/12/2023

**SYNGENTA AGRO S.A.**

CUIT: 30-64632845-0. Por Asamblea del 12/12/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Alcides Francisco Lopez Aufranc a su cargo de Director Titular y se designó al Sr. Juan Ignacio Beltramino en su reemplazo, todo con efectos a partir del 12/12/2023 y por lo que queda del mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Contables del ejercicio que finaliza el 31/12/2023. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Bradley; Vicepresidente: Esteban Mazzuco; Directores Titulares: Martín Javier Inhargue y Juan Ignacio Beltramino; todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2023

PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102649/23 v. 15/12/2023

**TANGO HOTEL S.A.**

30-71187327-5. Por Asamblea General Ordinaria del 16.08.2019 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 86.819 a \$ 207.870.481, por la suma de \$ 121.051.134 por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital; ii) Aumentar el Capital Social de \$ 207.870.481 a \$ 208.299.030, por la suma de \$ 428.549 por capitalización de aportes irrevocables y de la cuenta ajuste sobre aportes irrevocables (iii) Emitir 121.051.134 acciones liberadas, de las cuales 69.714 son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y 120.981.420 son acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una sin derecho a voto; iv) Emitir 428.549 acciones preferidas, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una sin derecho a voto. En consecuencia, el capital de la Sociedad queda aumentado a la suma de \$ 208.299.030 representado por 119.714 acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción y 208.179.316 acciones preferidas sin derecho a voto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 16/08/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 16/08/2019

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102734/23 v. 15/12/2023

**TECNOCLIMP INGENIERIA S.R.L.**

CUIT 30-71728926-5. Por Reunión de socios del 27/11/23 se trasladó la sede social a Venezuela 110 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/11/2023

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102595/23 v. 15/12/2023

**TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION**

CUIT N° 30-60160629-8. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 08/08/2023, se resolvió: (i) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares de la Sociedad; (ii) mantener como Presidente al Dr. Leandro Rizicman de conformidad con lo ordenado en la resolución judicial dictada en autos "GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC C/ INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA", Expte. 10138/2020; (iii) designar como Vicepresidente a la Sra. Mónica Ávalos, y como Director Titular al Sr. Jorge Omar Coronel; (iv) mantener en 1 (uno) el número de Síndicos Titulares de la Sociedad y en 1 (uno) el número de Síndicos Suplentes; y (v) designar como Síndico Titular al Dr. Mario Ernesto Kaminker y como Síndico Suplente al Sr. Enzo Baldasseroni. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Dr. Javier Rizicman en San Martín 320 3° piso of "303" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Mónica Ávalos y Jorge Omar Coronel en Avenida Corrientes 1302, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Síndicos designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Mario Ernesto Kaminker en Tucumán 637, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Enzo Baldasseroni en Avenida Corrientes 1302, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 15/12/2023 N° 102562/23 v. 15/12/2023

**TENANGO S.A.**

30-71519803-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2023 se resolvió: i) remover al Directorio integrado por el director titular y Presidente señor Pedro Lacau y el director suplente Dr. Alejo Villegas y ii) designar para integrar el Directorio a las siguientes personas: como director titular y Presidente señor Pedro Lacau y como director suplente Dr. Alejo Villegas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 969, Piso 3° CABA. Por Acta de Directorio de fecha 07/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" CABA a Avenida Rivadavia 2358, piso 2°, "izquierda" CABA. Por Acta de Directorio de fecha 30/10/2023 se ratificó la decisión tomada por Acta de Directorio de fecha 07/05/2021 de trasladar la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 31/10/2023 y acta de directorio de fecha 30/10/2023

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102619/23 v. 15/12/2023

**THINK GF S.A.**

CUIT 30-71457797-9 - Se rectifica el aviso N 101990/2023 publicado el 14/12/2023 donde dice 13/11/2020 debe decir 13/11/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2023

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102553/23 v. 15/12/2023

**VALDOCCO GASTRONOMIA S.R.L.**

CUIT 30-71729896-5. Instrumento del 31/10/2023, renunció Gerente Marcelo Luis Ángel MORETTI, se aprobó gestión, se designó Gerente a Mariana Emilse NICOSIA, por plazo social, con domicilio especial en sede social; Miguel Ángel ARIAS, vendió sus 50.000 cuotas a Emiliano RODRIGUEZ; Marcelo Luis Ángel MORETTI, redujo su participación y vendió 285.000 cuotas: 255.000 cuotas a Mariana Emilse NICOSIA y 30.000 cuotas a Emiliano RODRIGUEZ, todas cuotas de \$ 1 y 1 voto. Conformación final del Capital Social por cesión de cuotas sin reforma: Capital Social \$ 500.000: Marcelo Luis Ángel MORETTI, 165.000 cuotas, Mariana Emilse Nicosia 255.000 cuotas, y Emiliano Rodríguez 80.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 31/10/2023

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102561/23 v. 15/12/2023

**VAMAT S.R.L.**

CUIT 30-70785912-8. Por Acta de Reunión de Socios del 28/12/2018 se designó gerente a Rodrigo De La Vega (domicilio especial: Corona Golf Club 2542, lote 154, Del Viso Prov. de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102470/23 v. 15/12/2023

**VERMUDEZ S.R.L.**

30-71758798-3 En virtud de las cesiones de cuotas celebradas el 22/11/2023 el capital social, que asciende a la suma de \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda suscripto por: Nicolas Moretti titular de 15.900; Ana Valentina Bulacios titular 7.050 cuotas; y Facundo Gardella titular 7.050. Por Reunión de Socios del 22/11/2023 se aprobó la renuncia de Gastón Chapartegui a su cargo de gerente titular. El Sr. Nicolas Moretti permanece en su cargo de gerente titular para el que fue oportunamente designado, y por lo tanto la gerencia queda integrada por un único gerente titular. Por Reunión de Gerencia del 22/11/2023 se trasladó la sede social a Guatemala 4747 piso 5° departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/11/2023  
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102749/23 v. 15/12/2023

**VESTBRAN S.A.**

CUIT: 30-71172790-2 Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023 se comunica que: (I) se aprueba la renuncia presentada por el Sr. José María Malbrán a su cargo de Director Titular y Presidente; (II) se designa un nuevo directorio con vigencia hasta la Asamblea que trate los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2023. El nuevo directorio es: Presidente: Santiago González Álzaga; Vicepresidente: Francisco Javier Verstraeten y Directora Suplente: Estela Eva Ferrarese. Todos con domicilio especial en la calle Figueroa Alcorta 3301, piso 2, Loft N° 226 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023  
JULIANA RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102601/23 v. 15/12/2023

**VIAJES CLEVELAND S.A.**

CUIT 30-58442579-9 DESIGNACION DE DIRECTORIO.- Expediente 460367 Por acta de Asamblea de fecha 16-02-2023 se eligió el Directorio a saber: PRESIDENTE: Roberto Arnaldo MERLASSINO DNI 4529416 Directora Suplente Mercedes MERLASSINO DNI 26952855.- Se aceptan los cargos Domicilio Especial constituido Avda Corrientes 456 Sexto Piso Oficina 65 CABA-  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/02/2023  
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102474/23 v. 15/12/2023

**VIENTO SUD S.A.**

CUIT 30-71664997-7. Por transcripción de Acta de Asamblea del 09/11/2023 en Escritura 370 del 18/11/2023, folio 1172, Registro 1172: renuncia de autoridades: Presidente: Eduardo Fabian Cataldo; Director Suplente: Javier Ceferino Tomasin. Nuevas autoridades: Presidente: Eugenia Lujan Bustamante, DNI. 21.076.006; Suplente Elisabeth Garcia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3964, piso 6 CABA. Autorizada en Escritura 370 del 18/11/2023, folio 1172, Registro 1172 Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 18/11/2023 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 N° 102792/23 v. 15/12/2023

**VITUALLA S.A.**

30-61774357-0. Por Asamblea del 21/11/2023, se designaron autoridades: Presidente DANIEL FONTAN CASTELLÓ, DNI 93.568.336; Vicepresidente TAMARA RUTH FONTAN KLENNER, DNI 28.325.504; Director JOSE DANIEL FONTAN KLENNER, DNI 92.359.663; Sindico Titular CRISTINA SANDE, DNI 5.201.094; Sindico Suplente CRISTINA MARTA LORAY, DNI 11.405.067. Constituyen domicilio especial en Avenida Triunvirato 5477 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/11/2023  
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2023 N° 102646/23 v. 15/12/2023

**ZUKAFE S.R.L.**

CUIT 30-71760048-3. Por escritura 271 del 7/12/2023 Martin Francos cedió 3333 cuotas a Federico José Muhamad y 30000 a Marianela Ivana Poleschi; Gonzalo Damián Miraglia 6667 a Federico José Muhamad quedando el capital de \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Gonzalo Damián Miraglia 60000 cuotas Marianela Ivana Poleschi 30000 cuotas y Federico José Muhamad 10000 cuotas. Se resolvió aprobar la renuncia de Martin Francos y designar Gerente a Federico José Muhamad constituyendo domicilio especial y cambiando la sede social: Moldes 1680 piso 1 departamento D de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 07/12/2023 Reg. Nº 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2023 Nº 102485/23 v. 15/12/2023

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), que con fecha 14 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1366/2021 (7767), caratulada: “BAHIA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, decretó a los fines de recibirle declaración indagatoria, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023... V.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones ordenadas a fs. 396, a los fines de recibirle declaración indagatoria a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), notifíquese al nombrado que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. A tales efectos, notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 14 de diciembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/12/2023 N° 102690/23 v. 21/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

En los autos caratulados “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ LIBERTAD S.A. S/ORDINARIO”, Expte. N° 18996/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Avenida Callao N° 635, 5to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos- sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de LIBERTAD S.A. (que opera bajo las siguientes marcas “Libertad”, “Petit Libertad”, “Mini Libertad” y “Fresh Market Libertad”) que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde febrero 2018 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro del plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad de no participar en el pleito (art. 54 LDC). También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023 - Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2023 N° 102592/23 v. 19/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 30-11.2023 se decretó la quiebra de VP DEL SUR S.R.L. C.U.I.T 30-71166827-2 expte. N° 22171/2022. El síndico designado es el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio electrónico 20252564986 y domicilio procesal en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos

y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 13.03.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Hágase saber que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: electrónico ajlaserna@hotmail.com. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente que deberá efectuarse a la cuenta con el ALIAS: CINTO.BORDE.PASADO. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 23.04.2024 y el 05.06.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intímese a la fallida y a los terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 102607/23 v. 21/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. N° 39, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 4 CABA, hace saber que en los autos caratulados: ACYMA ASOCIACION CIVIL c/NUEVO ATENEO S.A. s/ORDINARIO Exp. 35625/2013, se resolvió homologar el acuerdo transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de las referidas causas, mediante el cual la demandada que opera en plaza como “ Sport Club Congreso” deberá reintegrar a los usuarios lo siguiente: II. 1.- Clase Usuarios activos. Conforme constataciones realizadas por ACYMA, en los registros de la demandada, a través de las cuales pudo verificar la corrección de todo cuanto aquí se acuerda, ambas partes convienen en que ATENEO reintegrar las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación, a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito y que actualmente sigan utilizando los servicios de la DEMANDADA (usuarios activos), reintegro que se efectiviza mediante nota de crédito que emitira cada usuario durante el primer mes siguiente a la homologación judicial de este acuerdo. Ello conforme el listado de usuarios que se acompaña como Anexo al presente. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda. Dicho importe se actualizara conforme Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010, es decir, desde 3 años anteriores a la demanda y hasta la fecha de homologación del presente. II. 2.- Clase Usuarios inactivos o ex socios. Las DEMANDADAS reintegraran las sumas cobradas en concepto de aumento durante el primer mes de su aplicación, a los consumidores que abonaban el servicio mediante débito automático en tarjeta de crédito y/o débito, y que ya no utilizan los servicios de las DEMANDADAS (usuarios inactivos o ex socios), y teniendo en cuenta que las DEMANDADAS no poseen listados completos ni datos actualizados sobre las tarjetas en vigencia pertenecientes a dichos usuarios, a efectos de recibir el reintegro que se acuerda, los usuarios inactivos deberán presentarse en la sede de las DEMANDADAS en las que se hubiesen asociado, acreditando su identidad (DNI) o bien enviar un correo electrónico a la dirección reintegros@sportclub.com.ar informando el periodo en el cual fue usuario de los servicios de la demandada, CBU de la cuenta bancaria de su titularidad o de un tercero que identifique y a la que desea que se le transfiera el importe pertinente-, y remitiendo en adjunto y en formato PDF una fotocopia de su DNI. Las DEMANDADAS, según corresponda, previo cotejo de la pertinencia de la restitución (cotejo que consistira en la verificación de la condición de ex socio y de los periodos involucrados), procedera a la restitución que podrá efectuar, a elección del ex socio, mediante: a) deposito en la cuenta denunciada por el usuario dentro de los 30 días de formulada la solicitud respectiva; b) Canjear el valor del importe involucrado por un voucher de servicios a favor del ex socio o de un tercero que el ex socio designe, por un tiempo de duración de servicio que no podrá ser inferior a un mes de servicio; c) En efectivo, en la sede en la que el ex socio se haya asociado oportunamente. En el caso de optar por la opción de restitución a), se tendrá por constancia suficiente de cumplimiento el comprobante de transferencia electrónica efectuada; si se tratara de la opción de restitución b), se tendrá por constancia de restitución suficiente el comprobante de reinscripción por el plazo respectivo; y si la restitución se efectuara por el metodo c) sera constancia suficiente de restitución el recibo firmado por el ex socio. La suma a reintegrar comprende los aumentos verificados durante los tres (3) años anteriores a la demanda. Dicha suma se actualizara conforme Tasa Activa Banco de la Nación Argentina, desde el mes de diciembre de 2010, es decir, desde 3

años anteriores a la demanda, y hasta la fecha de homologación del presente. Las sumas a reintegrar estarán a disposición del consumidor durante el plazo de la prescripción ordinaria, es decir, durante 5 años contados a partir de quedar firme la homologación del presente acuerdo transaccional. Transcurridos 5 años contados desde que quede firme la homologación del presente Acuerdo Transaccional, respecto de quienes no se les hubiere podido hacer el reintegro en forma automática o en efectivo o no hubieran enviado su CBU para que las DEMANDADA le efectúen la transferencia del reintegro correspondiente, o bien no hayan procedido al canje de voucher por servicio, cesar el derecho al reintegro, y el importe total sobrante que a estos les hubiere correspondido, si lo hubiera, sera depositado judicialmente para que el juez a cargo de la causa disponga su destino en los términos del art. 54 de la ley 24.240 y/o su donación a alguna/s de las entidades de bien publico indicadas en el acuerdo. Se hacer, finalmente, que no obstante el presente acuerdo, ningún consumidor que se interprete comprendido en el presente acuerdo, tendrá comprometido la posibilidad de promover un acción individual contra la demandada de creerse con derecho a ello. Edicto a publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/12/2023 N° 99403/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria única a cargo de la Dra. Natalia Orlievsky, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, en los autos caratulados "LABONIA STEPHANIE SOLANGE S/ ADOPCION" Exp. Nro. 53544/2020, ordena la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de emplazar al Sr. Aldo Salvador Labonia para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). - Buenos Aires, octubre 5 de 2023. fdo. natalia soledad orlievsky. secretaria ad hoc Paula Diana Marinkovic Juez - natalia soledad orlievsky secretaria ad hoc

e. 15/12/2023 N° 100028/23 v. 18/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en la calle Uruguay 714 4° piso de CABA a cargo de la Dra. Analia V. Romero, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, en el marco del expediente "MARTINEZ FONDO, RAMON Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte 45889/2021), en atención a lo dispuesto por el art. 85 y 88 del Código Civil y Comercial, cítese a Ramón Martínez Fondo a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO PELAYO SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 63405/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 45, A CARGO DEL DR. CARLOS GOGGI, JUEZ SUBROGANTE, SECRETARÍA UNICA A CARGO DEL DR. MARIO PEREDO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO. DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN EN EL MARCO DE LOS AUTOS CARATULADOS "BENCARDINI, GABRIEL ANGEL C/ TAZZY SRL Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " (EXPTE. NRO. 25832/2021): BUENOS AIRES, 3 DE JULIO DE 2023.- POR RECIBIDO DEL DEFENSOR OFICIAL, TÉNGASE PRESENTE Y HÁGASE SABER.- EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO, LO PREVISTO POR EL ART. 146 DEL CPCC Y LO DICTAMINADO PRECEDENTEMENTE, PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARÍN EMPLAZANDO A VELASQUEZ CABANILLA LUIS ENRIQUE, DNI 94.914.209 PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR OFICIAL.- (...) FIRMADO POR: CARLOS GOGGI. OTRO AUTO: BUENOS AIRES 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.- LBM. ADVIRTIENDO POR ESTE ACTO QUE SE HA INCURRIDO EN ERROR AL DICTARSE LA PROVIDENCIA DEL 3/7/2023, RECTIFÍQUESE LA MISMA EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA" DEBERÁ LEERSE "PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS COMPAREZCA".- ATENTO LO SOLICITADO, SUSTITÚYASE LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS A FS. 113 EN EL DIARIO CLARÍN, POR EL DIARIO POPULAR.- ASIMISMO, CÚMPLASE POR SECRETARÍA CON LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENADA OPORTUNAMENTE A FS. 113 RESPECTO DEL BOLETÍN OFICIAL.- FIRMADO POR: CARLOS GOGGI.- EL AUTO QUE SE PRETENDE NOTIFICAR DICE: "BUENOS AIRES, 28 DE ABRIL DE 2021.- AG I. POR PRESENTADA, PARTE EN EL CARÁCTER INVOCADO Y POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO PROCESAL Y EL ELECTRÓNICO DENUNCIADO.- DE LA DEMANDA INTERPUESTA, TRASLADO A TAZZY S.R.L Y VELASQUEZ CABANILLA LUIS ENRIQUE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS

CON LAS COPIAS QUE LA INSTRUYEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES EN CASO DE NO PRESENTARSE, SI LA OTRA PARTE LO SOLICITARE (ART. 338 CÓDIGO PROCESAL). NOTIFÍQUESE POR CÉDULA O POR ACTA NOTARIAL.- (...) III. POR OFRECIDA LA PRUEBA.- IV. CÍTESE A LA CÍA. ASEGURADORA ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. QUE SE DENUNCIA POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 118 DE LA LEY 17.418. NOTIFÍQUESE.- (...) VII. HÁGASE SABER QUE SE PROCEDIÓ A LA FORMACIÓN DEL BLSG N° 25832/2021/1, DEBIENDO EL PETICIONANTE SUBIR ALLÍ EL ESCRITO Y SU DOCUMENTAL PARA SER PROVEÍDOS.- " FIRMADO POR: MARISA SORINI. BUENOS AIRES, DE NOVIEMBRE DE 2023.

PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 101414/23 v. 18/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 77 ubicado Lavalle 1212 Piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra ULIAN, secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mhor, en autos caratulados "CONCHA VILLAGRA LUCAS DANIEL s/ INFORMACION SUMARIA" Expte. Nro. 71626/2023, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses notificando el pedido de supresión de apellido requerido "CONCHA", pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del CCCN). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023.- SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - SILVIA ALEJANDRA ULIAN JUEZ

e. 15/12/2023 N° 91779/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2° piso de la C.A.B.A., cita a fin de que comparezca a estar a derecho a CATALDO CIBELLO en los autos "CIBELLO CATALDO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. 62872/2023. A continuación, se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023... II.- En atención a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que dispone el art. 85 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítase a CATALDO CIBELLO a fin de que comparezca a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edicto una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial de la República Argentina.... Fdo. Paula Andrea Castro, Jueza - María Alejandra Tello, Secretaria. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 15/12/2023 N° 81316/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al cambio de apellido respecto de Daiana Elizabeth Britez (D.N.I. 46.897.578) quien en adelante se llamará Daiana Elizabeth Brizuela y de Evelyn Roxana Duarte (D.N.I. 45.069.598) quien en adelante se llamará Evelyn Roxana Brizuela, en los autos "BRITEZ, DAIANA ELIZABETH Y OTROS s/ADOPCION", Expte. 74852/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 99655/23 v. 15/12/2023



## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	SOSA ESTELA LUISA	101203/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/10/2023	JUAN ANTONIO GARRE	85238/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2023	ARREGUI JORGE ADELMO	96972/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/12/2023	PEREZ ANTONIO ALBERTO	101653/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2023	LEON GUSTAVO GUILLERMO	102109/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2023	FERNANDEZ RODRIGUEZ ALFREDO Y GARCIA GARCIA MARIA AMPARO	80418/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/12/2023	PICHEL MOREIRA MANUEL	102465/23
13	UNICA	SANCHEZ DIAZ MACIEL	07/12/2023	HERMINIA NIEVES AGUIRRE	100744/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/11/2023	MARTINEZ CARLOS ABEL	96437/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/12/2023	AMATO VICENTE ROBERTO	102057/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2023	FILOMENA VIDAL Y OSVALDO CONSTANTINO MAZZUCCHI	101659/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/12/2023	PONCE AMANDA	102294/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2023	DOMENECH PABLO	99061/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/12/2023	NICEFORO RICARDO OSVALDO	102082/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/12/2023	BERARDI VIVIANA AZUCENA	102188/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/12/2023	D'AMORE ANTONIO	102277/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	SUAREZ CANDIDA DELIA	102352/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	GIES MARTHA ROSA	102366/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	UBERTONE FERNANDO ALEJANDRO	102368/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/12/2023	KARL EMILCE SUSANA	102365/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/12/2023	BARRIENTOS LELI RAQUEL Y GAZZOLA GASTON VICTOR	102333/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/12/2023	LEWINSKY DE FRENKEL SARA	102334/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/08/2023	COPPOLA MARIO OSVALDO Y MASPERO LEONOR ERCILIA	63098/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/12/2023	EHRENFELD EMILIO DAVID	101250/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/12/2023	PEDRO JOSE AIELLO	101890/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/11/2023	HAYDEE NELLY FRASCHETTO	94772/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/12/2023	CATALINA PAPAGNO	99402/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/12/2023	CARMEN GARCÍA	101652/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/12/2023	ABRAHAM LEONARDO PORTAL	102088/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/12/2023	EDA CLORINDA LEIVA	100595/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/12/2023	VALENTIN ALFREDO FELD	100596/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/12/2023	MARIA ROSA LUCA	100598/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/12/2023	AMALIA VILLALBA	102212/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/12/2023	ANTONIO ESTEBAN KISS Y MARTHA MARCELINA BURBA	102213/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/12/2023	MARÍA ESTHER BAGHDASARIAN	102142/23
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/10/2015	ALBERTO JOSE VALENTIN	156797/15
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/12/2023	RUIZ MARIO GUSTAVO	99731/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2023	VILA CARLOS ROGELIO	99956/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/12/2023	GLORIA GROJSMAN Y ALBERTO TRAILMAN	102166/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	11/12/2023	VICENTA MONTENEGRO	101435/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	12/12/2023	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ	101910/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	11/12/2023	JUAN DIAZ Y MARTHA HEBE RODRIGUEZ	101243/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/12/2023	CID AMANCIO	100894/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/12/2023	LUEYRO EDUARDO MIGUEL	101192/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/12/2023	ZULAR JOSE	102067/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/12/2023	PATRICIA CRISTINA ADELL	100721/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/12/2023	ALFIERI NELIDA MANUELA	100333/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/12/2023	MUÑIZ MARIA ANTONIA	99993/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/12/2023	JUAN ROSA	102330/23
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	12/12/2023	ESTHER SANTISO Y VICTORINO PÉREZ	101670/23
60	UNICA	FERNANDO J. V. CESARI (Juez)	07/12/2023	MATILDE VIRGINIA LOPEZ	100603/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/12/2023	CONCEPCION MARIA ISABEL SORIA	102105/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/12/2023	TRÁNSITA LUGO	102091/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/12/2023	ANGELA JOSEFINA DI FILIPPO	101893/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2023	ZANETTA ARGUELLO ROBERTO HERNAN	98292/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/12/2023	MARIELA SOLEDAD CARUSO	102202/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/12/2023	CARLOS HUGO JULIA	102208/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/12/2023	ROSA LARROQUE	102074/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/12/2023	BONINI SARA AIDA	101881/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/12/2023	GARCIA JOSE JESUS	101729/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/12/2023	JOSÉ ISAIA Y ANGELA YOLANDA LIPAROTI	102062/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/12/2023	MARÍA SUSANA LUZURIAGA	101225/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/12/2023	MORENO MARTA CRISTINA	100308/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/12/2023	LILIA BLANCA MARTINO	102164/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/12/2023	ANTONIO NUNES MOURA	102119/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/12/2023	GUILLERMO GAIDO Y MARY NILS SATARAIN	102098/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/12/2023	SILVIA LILIANA PETRUCCELLI	99689/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	01/12/2023	RAMÓN MARIO ROMERO	98308/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	11/12/2023	LILIANA DEL VALLE HERRERA	101229/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/12/2023	MARTA SUSANA SETTECASI	102075/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/12/2023	MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ	102059/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/12/2023	PEDRO ORTÍZ ORTÍZ Y ELSA YOLANDA VERA	101645/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/12/2023	JOSE CARCIONE Y JUANA MESSINA	102321/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/12/2023	NIETO FRANCISCA	101820/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/12/2023	GARCIA HARDOY SUSANA ALICIA	101867/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/12/2023	CONSTANTINO OLGA BEATRIZ	101686/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/12/2023	PIACQUADIO NILDA LIDIA	101306/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2023	BENEVENIA GUSTAVO ALFREDO	101878/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/12/2023	BUCCINO AGEL MARIO	102556/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/10/2023	ANGELA NICOLASA VACIRCA	79746/23

e. 15/12/2023 N° 5943 v. 15/12/2023

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 5 a mi cargo, sito la Av. Callao 635, Piso 5° CABA, hace saber por dos días en los autos: "GIOVINAZZO DALILA SANDRA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 21.077/2011) que el martillero Raul Velozo, CUIT 20-11070356-3, (Tel. 11- 5869.9538) rematará el día 06/03/24 a las 12:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, 100% del inmueble sito en la calle Bacacay 3750, PB, Dto. 1, (frente) entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca de esta Ciudad: Matrícula FR 1- 3051/1 Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 77, Manz. 107 C, Parc. 12 C. Superficie Total 56,77m2. Conforme constatación, consta de una cocina comedor, con ventana a la calle, una habitación, con ventana a la calle, un baño completo, lavadero techado y un pequeño patio, encontrándose ocupado. Todo en buen estado de uso y conservación. EXHIBICIÓN: días 28 y 29 de Febrero 2024 de 15:00 a 17:00 hs. - AD-CORPUS. BASE: U\$S 39.375,00. (que podrá ser percibida en dólares billetes o en su caso atento las restricciones cambiarias imperantes en el país, autorizase al enajenador a percibir la seña, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del dólar MEP del día de cierre anterior a las fechas de pago). SEÑA: 30% Comisión 3%; Sellado de Ley y Arancel 0,25% (CSJN), el pago del I.V.A, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. Que queda prohibida la compra en comisión del inmueble puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá el Sr. enajenador en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Corre por cuenta del comprador: 1) a remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el

fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre los inmuebles entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. CUIT fallida: 27-24235044-3-. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2023.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 102761/23 v. 18/12/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en R.S.Peña 1211 P: 1º CABA, comunica por 2 días en autos Ezentis Arg. s /Inc. de venta de 56 rodados - Expte. N° 032341/2019/56, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc., el 21/12/2023 a las 10:00 hs., en Jean Jaurés 545 CABA, rematará en el estado y condiciones en que se encuentran y fueran exhibidos el 100% de los 19 automotores: (1) FIAT UNO VAN 2006, dom: FKA056 BASE \$ 300.000; (2) FORD RANGER 4X2 XL 2008, dom: HBW528 BASE \$ 1.350.000; (3) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ167 BASE \$ 400.000; (4) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ169 BASE \$ 400.000; (5) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ171 BASE \$ 400.000; (6) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ172 BASE \$ 400.000; (7) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ173 BASE \$ 400.000; (8) FIAT UNO VAN 2011, dom: KGJ176 BASE \$ 400.000; (9) FIAT UNO VAN 2008, dom: HAW325 BASE \$ 300.000; (10) FIAT FIORINO 2013, dom: MRK343 BASE \$ 750.000; (11) VW TAKE UPI MPI 2015, dom: OOT636 BASE \$ 1.200.000; (12) FIAT FIORINO 2013, dom: MNM758 BASE \$ 750.000; (13) FIAT FIORINO 2013, dom: MNM759 BASE \$ 750.000; (14) FIAT FIORINO 2013, dom: MNM760 BASE \$ 750.000; (15) FIAT FIORINO 2013, dom: MSU524 BASE \$ 750.000; (16) FIAT FIORINO 2013, dom: MSU528 BASE \$ 750.000; (17) FIAT FIORINO 2013, dom: MSU529 BASE \$ 750.000; (18) FIAT FIORINO 2013, dom: MTI651 BASE \$ 750.000 y (19) Fiat Fiorino Siniestrada BASE \$ 40.000. En efectivo, al contado y mejor postor. En el acto del remate pago de seña del 30%, comisión 10% + IVA, arancel de subasta: 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá abonarse dentro de las 48 hs hábiles de realizada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. De corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Las bases incluyen el IVA, de corresponder. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder deberá denunciarlo al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Exhibición: 19 y 20/12/2023 de 11 a 14 hs, en Habana 370 Villa Martelli, pcia. de Buenos Aires. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT Fallida N°30-65030983. Bs. As., 14/12/2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 15/12/2023 N° 102684/23 v. 18/12/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### CONSTRUIR

El Juzgado Federal Nº 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados “CONSTRUIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 9376/2022, en fecha 7 de diciembre de 2.023 se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por la agrupación política en formación “LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE”, de este Distrito Salta, por el de “CONSTRUIR”. A sus efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:  
//ta, 7 de diciembre de 2023.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en este Expte. Nº 9376/2022, caratulado: “LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, y  
CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 67/68 se presentó el apoderado partidario manifestando que la Junta Promotora de la agrupación política de autos, reunidos el día 18 de mayo de 2.023, decidió modificar la denominación partidaria por la de “CONSTRUIR”. A tal fin, adjuntó copia del acta donde consta la decisión. Por providencia de fs. 80 se tuvo por iniciado el trámite de cambio de nombre, se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14º de la ley 23.298 y se notificó al Sr. Fiscal Federal. Así también, se comunicó a la Cámara Nacional Electoral, a las secretarías electorales de los otros distritos y se publicó en el Boletín Oficial de la Nación.

II.- Que la ley Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones legales al respecto. En este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobada por la Junta Promotora de la agrupación de marras, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia. Asimismo, efectuada la audiencia contemplada por el art. 62 de la ley antes citada, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna (cf. fs. 88). Pasadas las actuaciones en vista al Sr. Fiscal Federal, a fs. 92 emitió su dictamen, donde consideró que se había dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos legalmente y que en consecuencia, no existían impedimentos para aprobar el cambio de denominación. En mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el Partido “LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE” de este Distrito Salta, por el de “CONSTRUIR” y en consecuencia que se PROCEDA a re-caratular las presentes actuaciones.

II.- PONER EN CONOCIMIENTO que deberán acompañar los textos de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidarias adecuadas a la nueva denominación.

III.- REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, y comuníquese mediante oficios a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia y al H. Tribunal Electoral de la Provincia.-  
Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 2.023.-

e. 15/12/2023 Nº 102638/23 v. 15/12/2023

#### DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: “DEMOCRATA CRISTIANO s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS”, Expte. Nº CNE 211/2022, que se tramita ante sus estrados, el Partido DEMOCRATA CRISTIANO ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 17 de noviembre de 2022, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONVENCIONALES NACIONALES TITULARES: Horvath, Hugo Alberto DNI Nº 7.289.742-; Luna, Susana Juana D.N.I. Nº 4.568.087-; Bono, Luis Víctor D.N.I. Nº 8.370.976-; Horváth, María Soledad D.N.I. Nº 25.064.215-; Moya, Fernando Miguel D.N.I. Nº 21.322.503- y CONVENCIONALES NACIONALES SUPLENTEs: Torramorell, Graciela Verónica DNI Nº 21.665.273-; Safarov, Alejandro Gabriel D.N.I. Nº 23.140.459-; Aramayo, Brenda Celeste D.N.I. Nº 38.824.114-; Espinoza, Javier Francisco D.N.I. Nº 34.190.364-; Alvarez, Alicia Valeria D.N.I. Nº 26.675.993. San Salvador de Jujuy, a los 13 días del mes de diciembre de 2023. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral-Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 15/12/2023 Nº 102513/23 v. 15/12/2023

**PRIMERO JUJUY**

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "PRIMERO JUJUY S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. N° CNE 9744/2023 que se tramita ante sus estrados, el partido "PRIMERO JUJUY" ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 16 de noviembre del 2023, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONSEJO PROVINCIAL: PRESIDENTE: Carlos Guillermo Haquim M.I. N° 12.005.916; VICEPRESIDENTE: Fernando Daniel Infante M.I. N° 34.674.158; SECRETARIO GENERAL: Pedro Héctor Besín M.I. N° 8.194.420; PROSECRETARIO DE ACTAS: Isabel Rosario Muñiz M.I. N° 14.308.361; TESORERO: Claudio Eduardo Cazón M.I. N° 25.165.582; SUBTESORERO: Daniel Antonio Morales M.I. N° 23.755.500; VOCAL 1°: Lidia Susana Sandoval M.I. N° 24.138.592; VOCAL 2°: CELESTINO PEDRO TOLABA M.I. N° 11.135.405; VOCAL 3°: Gladis Estela Díaz: M.I. N° 13.284.782; VOCAL 4°: Julio Ricardo Benicio M.I. N° 11.663.603; VOCAL 5°: Gabriela Renee Toconas M.I. N° 28.310.563; VOCAL 6°: Graciela María Del Valle Colque M.I. N° 24.611.078; VOCAL 7°: Micaela Antonela Denis Ortega M.I. N° 39.230.890; VOCAL 8°: Tiago Ignacio Morales M.I. N° 42.954.003; VOCAL 9°: Marta Graciela Ortiz M.I. N° 14.208.139; VOCAL 10°: NOEMÍ ALEJANDRA CARI M.I. N° 29.024.525. CONGRESALES: Ivone Lorena Ramos M.I. N° 29.844.803; JOSÉ ANDRÉS ACUÑA M.I. N° 20.455.337; María Del Carmen Minian M.I. N° 14.892.147; Jaime Guillermo Parra M.I. N° 20.455.392; EDUARDO MARIANO ITURBE M.I. N° 13.550.741; Natalia Abigail Miranda M.I. N° 41.679.920; Rolando Ernesto Lamas M.I. N° 23.167.619; ELIZABETH REINA TOCONÁS M.I. N° 23.755.456; Pablo Eduardo Colche M.I. N° 24.101.454; Lucrecia Andrea Sajama M.I. N° 41.750.164; LEOPOLDO ROSENBLUTH MULKI M.I. N° 34.604.348; Gimena Susana Balcarce M.I. N° 43.698.120; Álvaro Josué Saturnino Muñiz M.I. N° 42.034.152; Karen Gissel Solaligue M.I. N° 35.932.923; MIGUEL ANGEL HUERTAS M.I. N° 30.285.346; Melina Rocío Carabajal M.I. N° 42.857.353. JUNTA ELECTORAL: TITULARES: Benjamín Milton Ignacio M.I. N° 28.997.965; Velia Noemí Quintana Pereira M.I. N° 20.604.054; Gustavo Leopoldo Rosenbluth M.I. N° 17.402.444. SUPLENTE: Juan Sebastián Borja M.I. N° 32.625.539; Nancy Ramona Saragoza M.I. N° 16.780.969; Cristian Martín Ontiveros M.I. N° 37.304.811. En San Salvador de Jujuy, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, a los 13 días del mes de diciembre de 2023. Fdo.: Manuel Gustavo Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.  
Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

e. 15/12/2023 N° 102515/23 v. 15/12/2023

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la LGS. Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 14/01/2022 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101534/23 v. 19/12/2023

#### AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

30-69120411-8 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 27/12/2023, en 1° convocatoria a las 11:00 hs. y en 2° convocatoria a las 12:00 hs, en San Martín 662, 2° piso "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2023 y su remuneración; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/9/2023 y destino de sus resultados; 4°) Consideración del aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital en proporción a las respectivas tenencias y, en su caso, reforma del art. 4° del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2023 MATIAS LUCAS ORDOÑEZ - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100404/23 v. 15/12/2023

#### BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina "7", CABA, el día viernes 29 de diciembre de 2023 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Reforma del estatuto social para incluir previsiones que contemplen la exclusión de accionistas con justa causa; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas. CABA, 7 de diciembre de 2023. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101501/23 v. 18/12/2023

**CASA HIDALGO S.A.**

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 27 de diciembre de 2023, en la Av. Corrientes 524, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 5) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100799/23 v. 15/12/2023

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

C.U.I.T: 30-65225424-8

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Central Costanera S.A. (la "Sociedad") para el día 19 de enero de 2024, a las 11.00 horas, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del artículo décimo séptimo del estatuto social, referido a la composición y elección de los miembros del directorio.
- 3) Autorizaciones.

Nota I: De conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la Sociedad, y remitirla a la Sociedad, o al correo electrónico AsambleaCostanera@centralpuerto.com, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 15 de enero de 2024 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas contra solicitud de los accionistas al correo electrónico citado. En virtud de lo dispuesto por la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota II: La asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: (a) se utilizará el sistema informático Zoom; (b) aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro; (c) los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir el 11 de enero de 2024, el instrumento habilitante autenticado al correo indicado en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101748/23 v. 19/12/2023

**DANONE ARGENTINA S.A.**

30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 27/12/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por

los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de las cuentas Otros Aportes No Capitalizables y Ajuste de Capital. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio. 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.280.000.000.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. 9) En su caso, reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 10) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico al correo ante indicado; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2022 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100752/23 v. 15/12/2023

### **ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.**

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número treinta, finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 24/4/2023 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101087/23 v. 18/12/2023

### **ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.**

30-61752502-6 - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2024 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la Avda. Julio A Roca N° 546 Piso 3 of 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la modalidad remota virtual habilitada por el estatuto social, aspasaro@fibertel.com.ar, utilizando el ID de reunión 777 5100 2096 acceso: 9FUn2Y del sistema Zoom Video Communications que permite la transmisión simultánea de video y audio y grabación a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, en caso de realizarse de forma virtual ratificando luego lo resuelto en Asamblea en la grabación virtual 2°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1° Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2023. 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva facultativa. 4°) Aprobación de la gestión, y remuneración del Directorio actualmente en funciones, teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas técnico administrativas bajo las normas la Ley General de Sociedades. El libro de registro de asistencia a los fines del art. 238 de la LSC se cerrará el día 08 de Enero de 2024 a las 16:30 horas Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/1/2022 PETRA ANSELM - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101187/23 v. 18/12/2023

**ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.**

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de enero de 2024 a las 9:30 horas, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la celebración de un contrato de leasing de automotores. 7) Consideración de la celebración de un mutuo con garantía hipotecaria y su destino. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102242/23 v. 20/12/2023

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL  
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. e I. CUIT 30-53567769-3 CONVOCATORIA El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 11/01/2024, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2023. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 8/01/2023 inclusive Designado según instrumento público Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101296/23 v. 18/12/2023

**GANGONI HNOS. S.A.**

CUIT 30606114008 Convocase a los accionistas de GANGONI HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, el día viernes 5 de enero de 2024 a las 9:00 horas en 1° convocatoria: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley General de Sociedades. 3.- Reserva legal y distribución de honorarios al Directorio. 4.- Designación de autoridades a cubrir los puestos del Directorio. 5.- Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social en horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 174 de fecha 11/10/2021 JOSE HORACIO GANGONI - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102241/23 v. 20/12/2023

**GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.**

"CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", conforme lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto Social y el Artículo 84 de la Resolución General de la IGJ 07/2015, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 66 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 3.- Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Consideración de los honorarios del Directorio según el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 6.- Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura.
- 7.- Determinación del número de los miembros del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios.

8.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) ejercicio.

9.- Autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma. Los accionistas deberán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 21 de diciembre de 2023; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 21 de diciembre de 2023, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación mencionada en el punto 2º del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

DIEGO FEDERICO DE STEFANO – Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 632 de fecha 02/06/2021 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100983/23 v. 15/12/2023

### **GLOBOAVES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-69622771-9. CONVÓCASE a los accionistas de GLOBOAVES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de enero de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal. 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de resultar necesario; 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de resultar necesario.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 207, Piso 3º – Oficina 308, CABA o enviándola al E-mail: globoaves@comex.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 04/08/2022 DANIEL ANTONIO CAÑIZARES - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102093/23 v. 20/12/2023

### **HUTCH S.A.**

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Enero de 2024, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1º Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7º) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8º) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/9/2023 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100718/23 v. 15/12/2023

**INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.**

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/12/2023 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso primero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 24/7/2023. f. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100917/23 v. 15/12/2023

**LA CERES S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento publico esc 282 de fecha 16/7/2021 reg 61 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102316/23 v. 20/12/2023

**LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 5°) Informe sobre la situación general del Club de Campo y acciones a seguir.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100729/23 v. 15/12/2023

**LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 03/01/2024, 10 hs en 1° convocatoria y 11 hs en 2° convocatoria, en Av Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de Término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022.4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023.5) Destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2022 y el 31 de Marzo 2023.6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 7) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 8) Renuncia del Directorio. Aceptación de la Renuncia. Designación del nuevo Directorio. 9) Renuncia del Consejo de Vigilancia. Aceptación de la Renuncia. Designación del nuevo Consejo de Vigilancia. En Asamblea Extraordinaria: 10) Reforma del Reglamento de Administración. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238,2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/04/2022 JOSE TROILO - Presidente

e. 14/12/2023 N° 102307/23 v. 20/12/2023

**LKEA S.A.**

CUIT 33-71529783-9. Se convoca a los accionistas de LKEA S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 05/01/2024 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ortiz de Ocampo Nº 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Asignación de honorarios al Directorio; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 1/10/2020 carlos agustin filiberto nasi - Presidente  
e. 13/12/2023 Nº 101846/23 v. 19/12/2023

**MULTIUSO S.A.**

30-52333761-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 52, finalizado el 31 de Julio de 2023. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 52. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 12/12/2022 MIGUEL SALVADOR GONZALVO - Presidente

e. 12/12/2023 Nº 101374/23 v. 18/12/2023

**NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51999942-7 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2024, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3º - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4º - Designación de autoridades; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Sra. Rosa Maria Sosa

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 11/7/2023 ROSA MARIA SOSA - Presidente

e. 13/12/2023 Nº 101862/23 v. 19/12/2023

**PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50241471-9

Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17,00 horas en primera y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la fusión por absorción de PRYSMIAN CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, y sgts. de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias ("Fusión por Absorción"). Consideración de: (i) Compromiso Previo de Fusión de fecha 25 de octubre de 2023; (ii) Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; (iii) Relación de Canje; (iv) posibilidad de ejercer el derecho de receso de conformidad con el artículo 245 de LSC y (v) Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar las modificaciones que eventualmente sugiera el organismo de control. 3.- Consideración del aumento del capital de la Sociedad como resultado de la Fusión por Absorción, reforma del artículo cuarto del estatuto social. 4.- Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la

Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, o vía mail a: [asamblea.ar@prysmiangroup.com](mailto:asamblea.ar@prysmiangroup.com) en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación hasta el día 22 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 N° 100683/23 v. 15/12/2023

### **S.BARBAGALLO S.A.**

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre 2023, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2022 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100497/23 v. 15/12/2023

### **SILICON BIOS S.A.**

CUIT 30-71666379-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de SILICON BIOS S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Miller 3253, CABA, el día 9 de enero de 2024, a las 11 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) aumento del capital social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 2 de fecha 30/04/2023 OSCAR NAHUEL DEMARCO - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101000/23 v. 18/12/2023

### **SOENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71037128-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2023 a las 17:00 hs, en primera convocatoria y para las 18:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre ciertas clases contables del rubro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a [gustavo.albornoz@soenergy.com.ar](mailto:gustavo.albornoz@soenergy.com.ar).

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/9/2022 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2023 N° 100873/23 v. 15/12/2023

**SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.**

30-58167766-5. Por Acta de Direcotrio del 06/12/2023. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2023 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Monasterio 331 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 2- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 3- Consideración de la documentación prescripta Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4- Consideración y Ratificación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha y su remuneración. 5-Tratamiento de los Resultados Acumulados. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

Designado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 3/3/2021 Reg. Nº 527 GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100966/23 v. 15/12/2023

**SWISS PROTECH S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de "SWISS PROTECH S.A.", CUIT 30-70797619-1, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2023 a las 12:30hs. primera convocatoria, y a las 13:30 hs segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Belgrano Nº 863, 2do. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2- Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales; 3- Consideración de las irregularidades en la administración y gestión de los asuntos y cuentas diarias de la sociedad generadas desde la oficina en Rosario, advertidas por el presidente durante el curso del ejercicio y acciones a tomar; 4- Consideración de la Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados del ejercicio en cuestión. 5- Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 6- Consideración de las remuneraciones percibidas por comisiones especiales; 7- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos, con mandato por un nuevo período estatutario; 8- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes", NOTA: se informa a los sres. accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, cursar comunicación, mediante depósito de sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambeas, en el horario de 10 a 16 Hs., en el domicilio de la sede social donde se celebrará la Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 de fecha 20/05/2022 CLAUDIO HORACIO DEWEY - Presidente

e. 11/12/2023 Nº 100921/23 v. 15/12/2023

**TIP TOP ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 2/1/2024 a las 10:00 hs, en Tucumán 3789 CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. 7.- Consideración de la desafectación de reservas facultativas. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 13/12/2023 Nº 101684/23 v. 19/12/2023

**TLI MEDICAL DEVICES S.A.**

CUIT 30-71698093-2. Por cinco días, convocase a los accionistas de "TLI MEDICAL DEVICES S.A.", a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en 13 de febrero 1591 piso 3 de CABA, el día 28 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para la firma de Acta, como así también de secretario de Acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Presidente saliente; 3) Designación

de las nuevas autoridades de la sociedad; 4) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Balances de los ejercicios 31 de diciembre 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022 5) Consideración de la situación financiera de la sociedad, (periodo en curso año 2023), y análisis propuestas para el saneamiento y regularización de los aspectos impositivos y comerciales; 6) Desarrollo y puesta a consideración del Plan Comercial, con estrategia fiscal y financiera para el periodo 2024/2025; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 308 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1266 FERNANDO HECTOR RADRIZZANI - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100945/23 v. 15/12/2023

### **VALLES MENDOCINOS S.A.**

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 29/12/2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante los ejercicios contables cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 7) Consideración de la Conformación del Directorio; 8) Consideración de la Conformación de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.”

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 11/12/2023 N° 100779/23 v. 15/12/2023

### **VIAL TAMBORINI S.A.**

CUIT 30584878068 CONVOCATORIA Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 29/12/2023 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2023; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho ejercicio y fijación de honorarios; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta. Segunda convocatoria: 29/12/2023 a las 17 hs Deposito de acciones: 22/12/2023 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento publico esc 19 de fecha 31/3/2022 reg 1746 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101474/23 v. 18/12/2023

### **VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.**

CUIT 30-50068241-4.Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2022 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Aprobación de la propuesta de absorción del Resultado Negativo Acumulado con los saldos de Reserva Legal Facultativa, Prima de Emisión y Ajuste de Capital de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 7/2015 de la IGJ. 5) Aprobación de la propuesta de Constitución de la Reserva Legal equivalente al 5% del Resultado Neto del Ejercicio por \$ 189792,37.6) Aprobación de la distribución de Dividendos en efectivo por \$ 1000000.- 7) Aprobación de la asignación de Honorarios al Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 12/12/2023 N° 101484/23 v. 18/12/2023

**WET ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 2024, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; y 3) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 13/12/2023 N° 101532/23 v. 19/12/2023

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BARAB, MELISA C/ARZUAGA PAZ, JUAN MANUEL Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 48676/23, en el Jdo. Civ. 22, sito en Talcahuano 550, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 20 de DICIEMBRE de 2023, 11Hs, el inmueble en buen estado, sito en la calle Uruguay 750/2, UF 8, Piso 1, Dpto. "D", entre Av. Córdoba y Viamonte, CABA, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Mz. 34, Pa. 27, Mat. 14-2560/8, Pda. 1565780-6, Sub. Cub. 44,81m2, Sup. Tot. 47,02m2. Visita: 18/12/23 de 13 a 15Hs. DEBE: ABL y AySA s/deuda al 23/10/23, Expensas \$ 54.270,08 al 18/10/23, BASE U\$S 48.535.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 22/12/23 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 8/12/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/12/2023 N° 101535/23 v. 15/12/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/11/23 se decretó la quiebra de COM 19313/2023 SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA CUIT 30-71739104-3.-, en la cual ha sido designada síndico MARCELINA TERESA DUHALDE (teléfonos de contacto 1137814855 y 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar hasta el 26 de febrero de 2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de abril de 2024 y el general el día 23 de mayo de 2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L. s/ QUIEBRA", expte. COM 19313/2023. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101646/23 v. 19/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 711/2022, caratulada "Casco Martín Nicolás y otro s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto el día 11 de diciembre de 2023, notificar al Sr. Martín Nicolás Casco (argentino, titular del D.N.I. nro. 35.361.861), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101666/23 v. 19/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. José Luis Molina Vélez de Villa -de nacionalidad peruana, titular del DNI nro. 95.523.060, nacido el 06/03/1987, de estado civil soltero- que en el marco de la causa N° 3596/2023, caratulada "Molina Velez de Villa José Luis s/ Inf. Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefna Hornos, el día 10 de noviembre de 2023, se resolvió SOBRESERLO por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 13/12/2023 N° 101672/23 v. 19/12/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de MANUFACTURAS R.V.K. S.A. (CUIT N° 30-

70220069-1) bajo los autos caratulados “MANUFACTURAS R.V.K. S.A.” Expte. 1474/2022, en la que se designó síndico al contador Mariano Dacal con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ZONA 156), teléfonos (011) 4372-3792 y (0221) 15-463-1409, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar .Buenos Aires, de diciembre de 2023.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/12/2023 N° 101706/23 v. 19/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de SAMIAN S.A. (CUIT N° 30-71156615-1) bajo los autos caratulados “ SAMIAN S.A. s/QUIEBRA” Expte. 15495 / 2022, en la que se designó síndico al contador DANIEL HUMBERTO DE FILIPPI con domicilio en Suipacha 1172 piso 4° “C” (tel. 1567829820 – 4312 2028) , ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: berger@estudioberger.org, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal

a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail [jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar). Buenos Aires, de diciembre de 2023. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/12/2023 N° 100754/23 v. 15/12/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPERIO ALONSO S.A. s/ QUIEBRA" Exp.N° 7028/2021 con fecha 21 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de IMPERIO ALONSO S.A., CUIT 30-71129938-2 en la que se designó síndico al contador Humberto Zibarelli, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen Piso 214 piso 5, Dpto. A, C.A.B.A. TE: 15 5 5683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de marzo de 2024; La casilla de mail [sindicaturaverificacion@gmail.com](mailto:sindicaturaverificacion@gmail.com), debiendo aportar los requisitos instituidos por el arts. 32 de la LCQ. Nombre, personería, CUIT/L, cuenta bancaria CBU y en su caso la IEJ en los términos del ap. 5 del decreto de quiebra. La cuenta (CBU) a los fines del pago del arancel art. 32 L.C. es la cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 25 de abril de 2024 y 09 de junio de 2024, respectivamente. Todos los demás datos podrán ser requeridos del funcionario sindical y de la causa judicial de referencia a través del portal de consulta <https://www.pjn.gov.ar>. Asimismo, a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2023. Fernando Martín Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 11/12/2023 N° 100788/23 v. 15/12/2023

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Expte N° 21073/2022), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 90921/23 desde el 09/11/2023 al 15/11/2023, se consignó por error el segundo nombre del fallido, donde dice: "SCHNEIDER ARNALDO ANDRÉS - cuit 20-07700577-4" debió decir "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL - cuit 20-07700577-4. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Buenos Aires, 07 de diciembre de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 11/12/2023 N° 100748/23 v. 15/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de NUESTRA TRADICIÓN S.A. (CUIT 30-71292540-6), con domicilio social en Junín 1308 - CABA, decretada el 21/11/23 en autos "NUESTRA TRADICIÓN S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 1556/23). El síndico designado es la Ctdora. María del Carmen Amandule. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (21/11/23) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com. La fecha límite para este trámite es el 11/04/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 25/04/24. Resolución LCQ: 36: 07/06/24. Informe general (LCQ: 39): 10/07/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 06/03/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 12/12/2023 N° 101424/23 v. 18/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en los Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comunica por el plazo de cinco días en los autos: "GRUPO VIARSA SA s/ QUIEBRA" Exp. N° 23886/2018, que con fecha 28/11/23, se decretó la quiebra de GRUPO VIARSA S.A., CUIT 30-71420766-7, domicilio en calle Juana Manso 590, Piso 20, Departamento 2, CABA, designándose síndico al estudio Serebrinsky Liderman, con domicilio en calle Maipú N° 374, piso 10 CABA. Los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios (arts 32 y 200 LCQ) hasta el día 28/02/24, en forma remota o no presencial en la plataforma de Google Sites, o en su defecto y de manera residual en forma presencial, todo conforme el Protocolo de Insinuación de Créditos Mixto anexo a la sentencia de quiebra. Se deberá incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta del Banco Galicia Nro 402236540326, CBU 0070032030004022365463, a nombre de Serebrinsky Sara Edith CUIT 27-13071902-9 y Liderman Marcelo Horacio CUIT 20-16582168-9. Vence el 14/03/24 el plazo para formular observaciones en los términos de la LCQ: 34. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 1/4/24 y 16/5/24. La resolución del art. 36 LCQ será el 16/04/24. Todo lo concerniente al período informativo podrán consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El link de la plataforma virtual para verificación de créditos es: <https://sites.google.com/view/grupoviarsasasquiebra/procesosactivos>. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, de diciembre del 2023.

PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 12/12/2023 N° 101312/23 v. 18/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n° 40936 /2014, CUIT N° 30694521904), que con fecha 24 de noviembre de 2023 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante INÉS ETELVINA CLOS con domicilio en la calle Lavalle 1718, 7° A, (tel: 15-4413-8060). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo del año 2024, enviándolos a la dirección de email [inesetelvina.clos@gmail.com](mailto:inesetelvina.clos@gmail.com). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 24 de noviembre de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 11/12/2023 N° 100711/23 v. 15/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 04.12.2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ELBA MONICA AZURMENDI, DNI 10.668.776, en el cual ha sido designado síndico el contador DARIO GUSTAVO IBARRA con domicilio constituido en Viamonte N° 1549, cas: 1826, CABA, TE 1130991870, correo electrónico: idario541@gmail.com; con cuenta en el Banco Patagonia, C.B.U. N°: 0340100808100104191007, para depositar el arancel, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.03.2024 (art. 32, LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.04.2024 y el general el 30.05.2024 (arts. 35 y 39, LCQ). Se designa el 27.12.2024 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45, LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05.02.2025. Se libra el presente en los autos: "AZURMENDI ELBA MONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO (N° 19375/2023). Buenos Aires, 11 de diciembre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 14/12/2023 N° 101875/23 v. 20/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "SALOMONE, SERGIO DANIEL s/QUIEBRA" Expte. N° 1616/2023, con fecha 27 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de SERGIO DANIEL SALOMONE con DNI 18.387.346, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 /03/2024, ante la Sindicatura designada Contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1827, piso 20° "B" de esta ciudad, casilla de correo: rmazzarella@consejo.org.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 27/11/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 10/05/2024 y 25/06/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAJA DE AHORRO EN PESOS N°000000580200104986, y CBU N°0290058210000001049861, CUIT 20-08400278-0. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/12/2023 N° 102090/23 v. 20/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

EN AUTOS "SUCESION DE SILVESTRI VICENTE s/QUIEBRA" EXPTE N° COM 20592 / 2010 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra indirecta de la SUCESIÓN DE VICENTE SILVESTRI, decretada con fecha 17/11/2023. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GUILLERMO A. MENDOZA, con domicilio en la calle Cochabamba 307, piso 9, C.A.B.A., hasta el día 03/04/2024. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 17/5/2024 y 04/07/2024. Se intima al administrador de la sucesión fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El administrador de la sucesión fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI y CUIL del causante, denunciados en la presentación en concurso, resultan ser 93.358.212 y 20-15214074-7, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023.- PB FDO: JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/12/2023 N° 101423/23 v. 18/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos: “B & G LIMPIEZA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 18360/2023) que el 22/11/2023 se dispuso la apertura del concurso preventivo de B&G Limpieza SA (CUIT 30-714918717), las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán hasta el día 1/03/2024, por ante el síndico Laura Analía Agión con domicilio constituido en la calle 25 de mayo 577 piso 8 Of. C/D, CABA,(TE 4311-6407) cuenta bancaria del Banco Santander Suc. 025 N° 356677/8 CBU 07200025088000035667786 casilla de mail: sindicaturalauraagion@gmail.com) en los términos del art. 32 de la ley 24522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, con la única salvedad que uno de los dos juegos de copias que deberán presentar los pretensos acreedores -conjuntamente con el original que intervendrá y devolverá el funcionario no será físico sino digital mediante remisión de correo electrónico a dicho auxiliar con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18/04/2024 y el 24/05/2024 respectivamente. El 14/11/2024 a las 10:30 hs. Se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 13/12/2023 N° 100077/23 v. 19/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2023 en los autos caratulados “SMART ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA” (expte. N° 9827/2023), se decretó la quiebra de SMART ARGENTINA S.A. (CUIT n° 30-71545897-3) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio electrónico 27104683334 y con domicilio en la calle Bolivia 3057 piso 14 “A” de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 28 de febrero de 2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de abril de 2024 y 28 de mayo de 2024, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por CINCO (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago...”. Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. Buenos Aires, diciembre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/12/2023 N° 101804/23 v. 19/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Denise Aylen Nuñez mediante, por medio de edictos en el Boletín Oficial en los autos “ NUÑEZ, ROMA AMARU s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte N° 678/2023) la audiencia fijada para el día 19 de diciembre de 2023 a las 10.30 hs., -conf. art. 609 inc. b) del CCCN-, con la Sra. Denise Aylen Nuñez -progenitora de la niña- -, haciéndose saber que en caso de inasistencia se resolverán las actuaciones conforme el estado del proceso en forma remota por la plataforma sugerida por la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial (Zoom). A los fines de participar de la audiencia virtual, deberán acceder al al link <https://us02web.zoom.us/j/88347021726>° pwd =WVR2RGtNaUZIqzhubXcwRU5pNnZzUT09 ID de reunión: 883 4702 1726 Código de acceso: 457628 (Denise Aylen Nuñez) a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma indicada. Se hace saber que se tendrá una tolerancia máxima de 15 minutos, transcurrido el cual se procederá a la desconexión y a levantar el acta correspondiente. A su vez, en la fecha señalada y, ante inconvenientes técnicos, el Juzgado estará a disposición a través del correo electrónico oficial jncivil25@pjn.gov.ar o al teléfono 4379- 1803/1460. NOTIFÍQUESE a la Sra. Denise Aylen Nuñez mediante publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento la naturaleza Fdo. Dra. Marcela

P. Somer. Jueza Subrogante” Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023.- Dra. Marcela P. Somer Juez - Dra. M. Florencia Bucich Secretaria

e. 14/12/2023 N° 102060/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán sito en Uruguay 714, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de María Cristina Justel para que en el plazo de cinco días comparezcan en el juicio “Roviello, Ana María c/ Fama, Francisco José y otros s/ daños y perjuicios” (expte. n° 86963/2006) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Se informa que las decisiones se pueden consultar a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (jurisdicción “CIV Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil”) ingresando por el nro. de este expediente y la fecha en que fue dictado para facilitar su búsqueda al destinatario. “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2014... Hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Atento el estado de las presentes actuaciones, suspéndanse las mismas en los términos del art. 43 del CPCC. Notifíquese” Fdo: Marialma Gabriela Berrino. Juez Interina. “Buenos Aires, 16 de junio de 2023... I. De conformidad con el dictamen de fecha 12/05/2023, juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCCN, y según lo dispuesto en el art. 146 del CPCCN, practíquese la notificación ordenada con fecha 27/11/2014 por edicto, a los fines de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, los herederos de la Sra. María Cristina Justel, los cuales se publicarán por dos días en el “Boletín Oficial” y en “Infobae”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio en los términos del art. 343 CPCCN... II. Hágase saber que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA); b) Una vez recepcionado en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá gestionar su pago mediante el sistema de “Avisos Sucesorios” al que se ingresa desde el sitio web <https://www.boletinoficial.gov.ar>; c) Al día siguiente de la última publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC....” Firmado por Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, en fecha inserta al pie. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 14/12/2023 N° 63416/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Font, Sebastián Francisco, Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen Boullon, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por el término de 15 (quince) días a los herederos de la Sra. Rita Irma Fiorentino, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados: “ALTIERI, GRACIELA MARIA c/ FIORENTINO, RITA IRMA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (CIV 48683/2023), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que los represente en la presente causa. FDO.SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 14/12/2023 N° 90345/23 v. 15/12/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, notifica a RAMOS PAULO, CILENE que en lo autos caratulados: “CORRAL, RICARDO HORACIO c/ RAMOS PAULO, CILENE s/DIVORCIO”, Expediente N° 33685 /2023 se ha dictado sentencia de divorcio que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 04 de octubre de 2023. Y VISTOS:...1º) DECRETO el divorcio de los esposos CORRAL, RICARDO HORACIO y RAMOS, PAULO CILENE y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado....” FDO: María Gabriela Vero. Jueza. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 14/12/2023 N° 100087/23 v. 15/12/2023

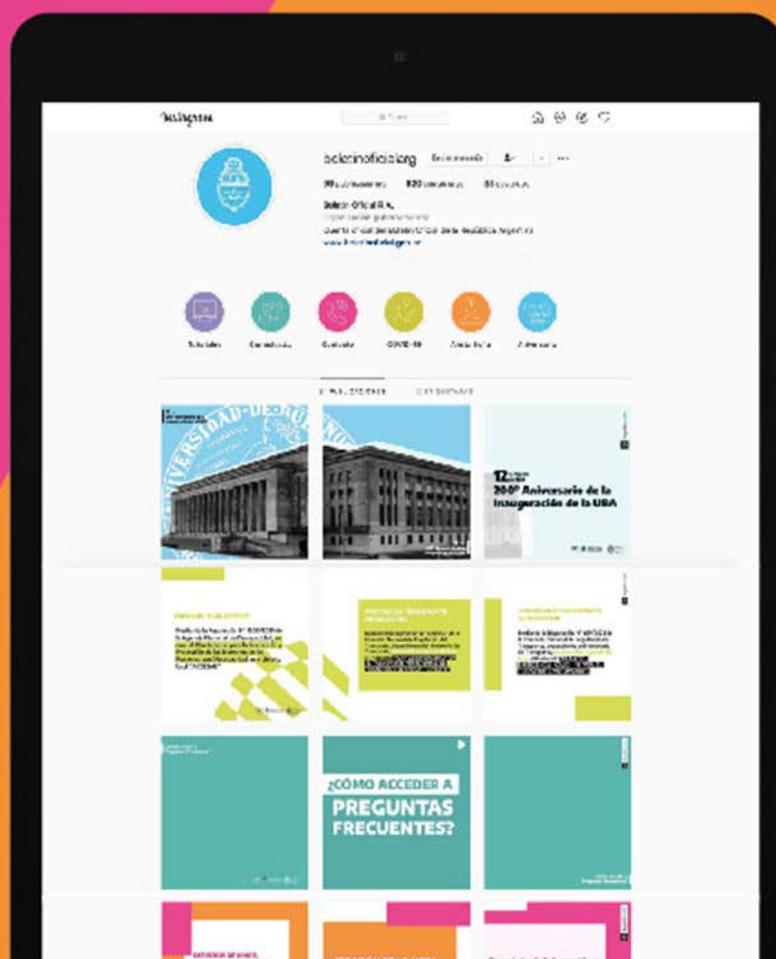
**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Anselmo Julio Alejandro Koegler - D.N.I. N° 29.595.570, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Koegler, Anselmo Julio Alejandro s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 656/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccddes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra Adriana Edid Tognola Secretaria

e. 14/12/2023 N° 102177/23 v. 15/12/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE TODOS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 14 de noviembre de 2021" Expte. CNE 7121/2021, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones prevista en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de diciembre de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 13/12/2023 N° 101527/23 v. 15/12/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina